



**COOTRAIM**  
**NIT 891301208-1**  
**Estado de Situación Financiera Individual**  
**Por los años terminados 2022-2021**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

CONCEPTO	NOTAS	A 31/12/2022	A 31/12/2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	5,938,703	10,435,468	-4,496,765	-43.09
Otros activos financieros- Inversiones	6	11,173,047	8,063,270	3,109,777	38.57
<b>Cartera de Credito</b>	<b>7</b>	<b>32,716,351</b>	<b>30,825,249</b>	<b>1,891,102</b>	<b>6.13</b>
Creditos de Vivienda		1,209,794	981,203	228,591	23.30
Cartera de Consumo		32,444,782	30,569,047	1,875,735	6.14
Microcredito		1,237,396	1,280,287	-42,891	-3.35
Deterioro de Cartera		-981,548	-1,050,788	69,240	-6.59
Deterioro general de cartera		-1,194,073	-954,500	-239,573	25.10
Cuentas por cobrar asociados a creditos	8	174,296	156,339	17,957	11.49
Cuentas comerciales por cobrar y Otras	9	66,286	65,196	1,090	1.67
Deudores patronales	10	7,707	10,174	-2,467	-24.25
Activos por impuestos corrientes	11	32,875	13,728	19,147	139.47
Otros activos no financieros	12	2,922	4,774	-1,852	-38.79
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>50,112,187</b>	<b>49,574,198</b>	<b>537,989</b>	<b>1.09</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
Inversiones en instrumentos de patrimonio	13	238,443	226,672	11,771	5.19
Activos Materiales	14	6,372,715	4,587,350	1,785,365	38.92
Activos Intangibles distintos de la plusvalia	15	31,968	34,544	-2,576	-7.46
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>6,643,126</b>	<b>4,848,566</b>	<b>1,794,560</b>	<b>37.01</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>56,755,313</b>	<b>54,422,764</b>	<b>2,332,549</b>	<b>4.29</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>Depositos</b>	<b>16</b>	<b>33,734,550</b>	<b>34,334,835</b>	<b>-600,285</b>	<b>-1.75</b>
Depósitos de ahorro		13,977,011	14,215,944	-238,933	-1.68
Certificados depósito a termino		10,128,913	11,239,601	-1,110,688	-9.88
Depósitos de Ahorro contractual		15,274	20,898	-5,624	-26.91
Depósitos de Ahorro permanente		8,871,898	8,265,696	606,202	7.33
Cuentas por pagar asociados a depositos		741,454	592,696	148,758	25.10
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas x pagar	17	685,258	767,418	-82,160	-10.71
Otros pasivos financieros y obligaciones financieras	18	10,000	30,253	-20,253	-66.95
Cuentas por pagar por beneficio a los empleados	19	120,145	102,325	17,820	17.42
Otros pasivos financieros	20	52,933	54,568	-1,635	-3.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>34,602,886</b>	<b>35,289,399</b>	<b>-686,513</b>	<b>-1.95</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Fondos Sociales	21	8,102	20,061	-11,959	-59.61
Otras Provisiones	22	280,343	225,030	55,313	24.58
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>288,445</b>	<b>245,091</b>	<b>43,354</b>	<b>17.69</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>34,891,331</b>	<b>35,534,490</b>	<b>-643,159</b>	<b>-1.81</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	23	12,625,613	11,813,635	811,978	6.87
Reservas y Fondos	24	5,235,163	5,062,417	172,746	3.41
Resultados Acumulados Adopción por primera vez	25	615,590	615,590	0	0.00
Excedentes del Ejercicio	26	794,530	690,981	103,549	14.99
Otros Resultados Integrales Revaluacion	27	2,593,086	705,651	1,887,435	267.47
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>21,863,982</b>	<b>18,888,274</b>	<b>2,975,708</b>	<b>15.75</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>56,755,313</b>	<b>54,422,764</b>	<b>2,332,549</b>	<b>4.29</b>
Cuentas deudoras y acreedoras contingentes	28	54,412,123	55,442,133	-1,030,010	-1.86
Cuentas deudoras y acreedoras de control		25,590,197	22,756,312	2,833,885	12.45

Las Notas 1 a 38 hacen parte integral de los Estados Financieros.

**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
Representante Legal  
C.C. 60.316.683  
Ver certificación adjunta

**MARIA INES PANTOJA C.**  
Contadora  
T.P. 127355-T  
Ver certificación adjunta

**YAMILEY SOTO SERNA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 154970-T  
Designado por Cencoa  
Ver dictamen adjunto



**COOTRAIM**  
**NIT 891301208-1**  
**Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales**  
**Por los años terminados 2022-2021**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	A 31/12/2022	A 31/12/2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
Intereses financieros de cartera	5,383,699	5,271,341	112,358	2.13
Recuperaciones	377,648	428,700	-51,052	-11.91
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>5,761,347</b>	<b>5,700,041</b>	<b>61,306</b>	<b>1.08</b>
<b>COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>				
Costos Actividad Financiera	1,286,339	1,096,777	189,562	17.28
<b>TOTAL COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>1,286,339</b>	<b>1,096,777</b>	<b>189,562</b>	<b>17.28</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>4,475,008</b>	<b>4,603,264</b>	<b>-128,256</b>	<b>-2.79</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Administrativos y sociales	42,262	80,660	-38,398	-47.60
Servicios diferentes al Objeto Social	4,854	4,746	108	2.28
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>47,116</b>	<b>85,406</b>	<b>-38,290</b>	<b>-44.83</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
Beneficio a empleados	1,340,729	1,258,541	82,188	6.53
Gastos generales	2,059,046	1,875,922	183,124	9.76
Amortización y Agotamiento	39,062	45,282	-6,220	-13.74
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	212,259	182,370	29,889	16.39
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>3,651,096</b>	<b>3,362,115</b>	<b>288,981</b>	<b>8.60</b>
<b>OTROS GASTOS</b>				
Gastos financieros	51,557	71,866	-20,309	-28.26
Gastos varios	515,461	398,846	116,615	29.24
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>567,018</b>	<b>470,712</b>	<b>96,306</b>	<b>20.46</b>
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Ingresos por valorización de inversiones	1,048,585	313,767	734,818	234.19
Otros ingresos	50,941	70,386	-19,445	-27.63
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1,099,526</b>	<b>384,153</b>	<b>715,373</b>	<b>186.22</b>
<b>PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR</b>				
Deterio de Créditos e intereses	595,467	527,451	68,016	12.90
Deterio de Otras Cuentas por cobrar	13,539	21,564	-8,025	-37.21
<b>TOTAL PERDIDAS POR DETERIORO</b>	<b>609,006</b>	<b>549,015</b>	<b>59,991</b>	<b>10.93</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>794,530</b>	<b>690,981</b>	<b>103,549</b>	<b>14.99</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>794,530</b>	<b>690,981</b>	<b>103,549</b>	<b>14.99</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>				
<b>Resultados que no se reclasificarán a los resultados</b>				
Revaluación de propiedades planta y equipo	2,593,086	705,651	1,887,435	267
<b>Estado de Resultados Integrales</b>	<b>2,593,086</b>	<b>705,651</b>	<b>1,887,435</b>	<b>267</b>

Las Notas 1 a 38 hacen parte integral de los Estados Financieros.

**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
 Representante Legal  
 C.C. 60.316.683  
 Ver certificación adjunta

**MARIA INES PANTOJA C.**  
 Contadora  
 T.P. 127355-T  
 Ver certificación adjunta

**YAMILEY SOTO SERNA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 154970-T  
 Designado por Censoa  
 Ver dictamen adjunto



**COOTRAIM**  
**NIT 891301208-1**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados 2022-2021**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

CUENTAS PATRIMONIALES	APORTES SOCIALES	RESERVAS	EXCEDENTES DEL PERIODO	EXCEDENTES ACUMULADOS	ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ	RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10,780,348</b>	<b>4,806,951</b>	<b>428,884</b>	<b>0</b>	<b>615,590</b>	<b>705,651</b>	<b>17,337,424</b>
Apropiación para fondos cooperativos		0	-321,663				-321,663
Reserva para protección de aportes		107,221	-107,221				0
Aportes sociales neto	598,078		0				598,078
Distribucion en exceso respecto a NIIF			0				0
Excedentes del ejercicio			592,982				592,982
Otros resultados integrales						0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>11,378,426</b>	<b>4,914,172</b>	<b>592,982</b>	<b>0</b>	<b>615,590</b>	<b>705,651</b>	<b>18,206,821</b>
Apropiación para fondos cooperativos		0	-444,737				-444,737
Reserva para protección de aportes		148,245	-148,245				0
Aportes sociales neto	435,209		0				435,209
Distribucion en exceso respecto a NIIF			0				0
Excedentes del ejercicio			690,981				690,981
Otros resultados integrales						0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>11,813,635</b>	<b>5,062,417</b>	<b>690,981</b>	<b>0</b>	<b>615,590</b>	<b>705,651</b>	<b>18,888,274</b>
Apropiación para fondos cooperativos		0	-518,235				-518,235
Reserva para protección de aportes		172,746	-172,746				0
Aportes sociales neto	811,978		0				811,978
Distribucion en exceso respecto a NIIF			0				0
Excedentes del ejercicio			794,530				794,530
Otros resultados integrales			0			1,887,435	1,887,435
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>12,625,613</b>	<b>5,235,163</b>	<b>794,530</b>	<b>0</b>	<b>615,590</b>	<b>2,593,086</b>	<b>21,863,982</b>

Las Notas 1 a 38 hacen parte integral de los Estados Financieros.

**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
 Representante Legal  
 C.C. 60.316.683  
 Ver certificación adjunta

**MARIA INES PANTOJA C.**  
 Contadora  
 T.P.127355-T  
 Ver certificación adjunta

**YAMILEY SOTO SERNA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 154970-T  
 Designado por Cencoa  
 Ver dictamen adjunto



**COOTRAIM**

NIT 891301208-1

**Estado de Flujos de Efectivo - Metodo Indirecto  
Por los años terminados 2022-2021  
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

<b>FLUJOS DE EECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>A 31/12/2022</b>	<b>A 31/12/2021</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 794,530</b>	<b>\$ 690,981</b>
<b>AJUSTES POR CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO</b>		
Depreciación, agotamiento, propiedad planta y equipo	-110,254	113,648
<b>UTILIDAD AJUSTADA</b>	<b>684,276</b>	<b>804,629</b>
Incremento Cartera de Crédito	-2,061,435	-1,203,562
Incremento Deterioro de Cartera de Crédito	170,333	184,410
Incremento Cuentas por cobrar asociados a creditos	-17,957	-4,772
Incremento Cuentas comerciales por cobrar y otras	-11,094	0
Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras	0	22,592
Incremento Deterioro cuentas por cobrar	10,004	12,439
Incremento Deudores patronales	0	-10,174
Disminución Deudores patronales	2,467	0
Incremento Activos por impuestos corrientes	-19,147	0
Disminución Activos por impuestos corrientes	0	7,432
Incremento Gastos pagados por anticipado	0	-3,674
Disminución Gastos pagados por anticipado	1,852	0
Disminución de Activos intangibles	2,576	14,333
Incremento Cuentas por pagar asociados a depósitos	148,758	10,663
Incremento Cuentas por pagar beneficio a empleados	17,820	5,000
Disminución Cuentas por pagar comerciales y otras	-82,160	-13,568
Disminución Otros pasivos financieros	-1,635	-20,130
Incremento Provisiones	55,313	0
<b>EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-1,100,029</b>	<b>-194,382</b>
<b>FLUJOS DE EECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Incremento de Inversiones	-3,121,548	-4,298,919
Incremento Activos Materiales	-1,675,111	-329,300
<b>EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-4,796,659</b>	<b>-4,628,219</b>
<b>FLUJOS DE EECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Incremento en Aportes sociales	501,036	255,187
Incremento de Depósitos y exigibilidades	0	3,267,020
Disminución de Depósitos y exigibilidades	-749,043	0
Inversión Fondos sociales	-207,293	-264,715
Incremento en Fondos sociales	0	20,061
Disminucion en Fondos sociales	-11,959	0
Incremento Obligaciones financieras	0	253
Disminución Obligaciones financieras	-20,253	0
Incremento Otros resultados integrales ORI	1,887,435	0
<b>EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1,399,923</b>	<b>3,277,806</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>-4,496,765</b>	<b>-1,544,795</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>10,435,468</b>	<b>11,980,263</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 5,938,703</b>	<b>\$ 10,435,468</b>

Las Notas 1 a 38 hacen parte integral de los Estados Financieros.

"El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo 2022 incluye depósitos en cuentas de ahorros por valor de \$1.110 millones y certificados de depósitos a termino CDT por valor de \$3.483 millones que no están disponibles a ser utilizadas por causa de restricciones legales, por forman parte del fondo de liquidez de la Cooperativa".

**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
Representante Legal  
C.C. 60.316.683  
Ver certificación adjunta

**MARIA INES PANTOJA C.**  
T.P. 127355-T  
Contadora  
Ver certificación adjunta

**YAMILEY SOTO SERNA**  
T.P. 154970-T  
Revisor Fiscal  
Designado por Cencoa  
Ver dictamen adjunto

**COOTRAIM**  
**NIT 891301208-1**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Años terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

## **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

La Cooperativa “COOTRAIM” identificada con Nit. 891.301.208-1, es una institución de derecho privado, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado. Su personería jurídica le fue reconocida el 17 de febrero de 1972 mediante resolución N° 0100 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”.

La Superintendencia Bancaria de Colombia por medio del oficio No.2001087857-0 de fecha diciembre 26 de 2001, dio el traslado de la cooperativa a la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien en adelante ejerce la inspección, control y vigilancia señaladas en la ley 454 de 1998.

La duración de la cooperativa “COOTRAIM” es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos en la Ley y los estatutos. Su domicilio principal es el municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, con dirección Calle 10 No. 7-32. Puede prestar sus servicios en todo el país; cuenta con cuatro sucursales en el departamento del Valle del Cauca, ubicadas en la ciudad de Palmira, Florida, Pradera, Villagorgona-Candelaria y con un punto de atención en el Municipio El Cerrito. Para la realización de las operaciones cuenta con una planta de personal de 51 empleados, de los cuales 48 son vinculados directamente y 3 son aprendices.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos el objetivo general del acuerdo cooperativo de COOTRAIM, es el ejercicio de actividades socio-económicas tendientes a propiciar el bienestar y el desarrollo integral del asociado y su familia, procurando la satisfacción de las necesidades que les son comunes, en áreas como el ahorro y el crédito, el bienestar social y la recreación, en armonía con los principios y valores del cooperativismo, promoviendo la expansión de la conciencia solidaria, humanística y ambiental, en interés del desarrollo comunitario sostenible.

Para el logro de sus objetivos, la Cooperativa podrá desarrollar las siguientes actividades:

**1. En el campo de la actividad financiera:** En desarrollo de la actividad de ahorro y crédito, la Cooperativa podrá adelantar las siguientes actividades:

- a. Captar ahorros de sus asociados a través de Ahorro Permanente, depósitos a la vista, a término mediante la expedición de CDAT, o contractual.
- b. Otorgar créditos a sus asociados conforme a los reglamentos, entre ellos, bajo la modalidad de libranza, de conformidad con las normas que regulan este tipo de operación crediticia.
- c. Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados
- d. Celebrar contratos de apertura de crédito
- e. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público.

- f. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
- g. Emitir Bonos.
- h. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.

**2. En el campo de las actividades de asistencia y bienestar social y otras complementarias:** En desarrollo de las anteriores actividades la Cooperativa podrá:

- a. Facilitar a los asociados y a quienes por medio de reglamentación especial se haga extensivo, la utilización de servicios de asistencia médica, farmacéutica, odontológica y similares, por medio de contratos o convenios con otras entidades.
- b. Promover el desarrollo de actividades relacionadas con la recreación, la cultura y el deporte.
- c. Brindar apoyos a los asociados ante la ocurrencia inesperada de eventos que afecten gravemente su estabilidad y su subsistencia.
- d. Organizar fondos sociales y mutuales que protejan y mejoren la estabilidad económica de los asociados, que permitan entre otros, la prestación de auxilios, pensiones, ayudas, para casos de vejez, enfermedad, accidentes, casos fortuitos o de calamidad doméstica o para atender requerimientos para fines de educación, recreación y bienestar.
- e. Contratar servicios de seguros que amparen los bienes y activos de la Cooperativa frente a los diferentes riesgos que puedan afectarla, así como los aportes sociales de los asociados o contratar servicios de seguros con los cuales se genere protección del patrimonio de estos, o se cubran ante diferentes riesgos que puedan afectar la estabilidad personal y familiar y de conformidad con las normas legales.
- f. Obtener para los asociados, la prestación de servicios distintos a los previstos en el objeto social, mediante la celebración de convenios con otras instituciones, preferiblemente del sector cooperativo.
- g. Organizar actividades de orden educativo destinadas a fomentar la formación y capacitación de los Asociados y sus Familiares.
- h. Establecer programas y servicios de apoyo para sus Asociados en la conformación de microempresas, famiempresas y la generación de puestos de trabajo a través de actividades de emprendimiento, entre otros, participando en ellas a través de inversiones en capital de riesgo y/o capital semilla, créditos de fomento, programas de comercialización, suministros, asistencia técnica, apoyo tecnológico, comunicaciones y otras similares.
- i. Integrarse a otras entidades de naturaleza solidaria o participando de proyectos de integración no formales y hacer parte de otras entidades de naturaleza jurídica similar o diferente, siempre que con ello se favorezca el cumplimiento del objeto y fines de la Cooperativa.
- j. Ejecutar las demás actividades y servicios conexos y complementarios de los anteriores.

## NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2022, que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General.

## NOTA 3. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información”, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, donde incluye la salvedad para aplicar las NIIF sobre cartera de crédito y aportes sociales.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). A partir del 01 de enero de 2016 la cooperativa COOTRAIM prepara la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) contenidas en el anexo 2 y 2.1. Del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales.

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades reflejadas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

De igual manera en el artículo 1.1.4.6.1. Del Decreto 2496 de diciembre de 2015, se estableció que en la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

La preparación de los estados financieros y revelaciones, tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante.

### Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los

elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la Cooperativa y que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además, que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado de situación financiera (individual) con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, presentado en un solo estado.
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- e. Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

### **Declaración de cumplimiento**

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de COOTRAIM han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Normas de Información Financiera para PYMES) y con las excepciones del Decreto 2496 de 2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y la presentación de los aportes sociales.

### **Frecuencia de la información**

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 de 2015 en su Anexo 2.



## **Moneda de Presentación**

La COOPERATIVA COOTRAIM utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones. Las cifras se presentan en miles de pesos.

## **Base de acumulación**

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

## **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

## **Cambios en estimaciones contables**

A diciembre 30 de 2022 se realizaron los avalúos de reconocido valor técnico a las edificaciones de la cooperativa, lo que originó cambios en las estimaciones de vidas útiles, el efecto del cambio se hará de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Futuros. No se presentaron más cambios de estimaciones durante el periodo, ni otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

## **Corrección de errores de periodos anteriores**

No se detectaron errores importantes de periodos anteriores. No obstante, lo anterior, el principal activo de la cooperativa “Cartera de crédito” y patrimonio “Aportes”, se continúan midiendo y revelando de acuerdo a las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según lo expuesto en el Decreto Reglamentario 2496 de 2015.

## **Negocio en marcha**

La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la administración en cabeza del Consejo de Administración y la Gerencia no tiene la necesidad ni la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

## **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

No se han presentado o no se conocen hechos ocurridos después del cierre del periodo sobre el que se informa que puedan tener un impacto importante en los estados financieros de la entidad.

## **Importancia Relativa y Materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación del Estado de Situación Financiera de los estados financieros, la cooperativa determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 0.5% del activo, y en el Estado de Resultados Integral cifra superior al 5% del total de ingresos de la entidad.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la cooperativa. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros, características, requisitos y principios de la información financiera, del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La Cooperativa presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

### **Efectivo y equivalentes**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y fondos fiduciarios a la vista sin pactos de permanencia e inversiones con vencimiento a 90 días o menos, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

### **Efectivo Restringido**

El efectivo restringido corresponde a efectivo y equivalentes al efectivo de los cuales la organización solidaria no puede disponer libremente; ya que los posee para un fin determinado, o para cancelar un pasivo específico.

En el caso del fondo de liquidez, los recursos que estén representados en efectivo y equivalentes al efectivo, se deberán clasificar como efectivo restringido, entendiendo que los importes determinados en el fondo de liquidez no se encuentran disponibles para ser utilizados por la organización solidaria y que, por tanto, existe una restricción legal de disminuir dicho fondo, excepto por los casos señalados en la normatividad vigente.

**Medición inicial:** Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción. Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.

**Medición Posterior:** Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
- Para el caso de otras inversiones hasta 90 días, se utilizará posteriormente la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.
- Para los títulos participativos en fideicomisos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora.

### **Inversiones**

Las inversiones son instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y están representadas en inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio, están constituidas en títulos valores certificados de depósitos a término CDT y aportes cooperativos en entidades del Sector Solidario.

Las inversiones se constituirán en uno o varios bancos comerciales. Deben estar constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez, seguridad solidez financiera.

Las inversiones contabilizadas a costo amortizado se miden inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción y posteriormente son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva con base en la tasa interna de retorno, el ajuste resultante se contabiliza en la cuenta de resultados.

La cooperativa posee inversiones en instrumentos de patrimonio, de forma permanente, también llamadas a largo plazo, son colocaciones de dinero en las cuales la cooperativa decide mantenerlas por un período mayor a un año, en este rubro se registra las Inversiones que se poseen en aportes sociales en diferentes entidades del sector solidario.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden al costo histórico menos deterioro, porque no se puede estimar de forma fiable su valor razonable, no tiene precio en el mercado y son inversiones que no se cotizan en la bolsa de valores.

### **Cartera de Crédito**

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cartera de créditos se encuentra clasificada y su deterioro se hace de conformidad con las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II, impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de la cartera.

La cartera de crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la cooperativa, bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos, conforme la normatividad vigente y los reglamentos expedidos por el Consejo de Administración. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de COOTRAIM, recibidos de los asociados a través de diferentes modalidades de depósitos, aportes sociales y fuentes de financiamiento externo en caso de que sea requerido.

La cartera de créditos es medida inicialmente al precio de la transacción y su medición posterior se realiza por el método costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El 28 de diciembre de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la nueva Circular Básica Contable y Financiera, mediante Circular Externa No.22 de 2020, que inicio su vigencia a partir del 27 de enero de 2021. La nueva circular recopila las principales normas que debe cumplir el sector vigilado en materia regulación prudencial y sistemas de administración de riesgos a los que se encuentran expuestas las organizaciones vigiladas.

### **Sistema de Administración de riesgo de Crédito SARC**

Es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema deberá permitirles adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

### **Riesgo de Crédito RC**

El riesgo crediticio es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo de crédito, aplicación de normas contables y deterioros, entre otras, la cartera de créditos se debe clasificar en las siguientes modalidades:

- **Créditos de Vivienda**

Se entiende por créditos de vivienda, independientemente del monto, los otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual.

- **Créditos de Consumo**

Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito..

- **Microcrédito**

Microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Decreto 2555 de 2010, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación..

- **Créditos Comerciales**

Se definen como crédito comercial el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comercial, de consumo y microcréditos, deben clasificarse además teniendo en cuenta la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

### **Políticas de Castigo**

Cuando se castiga el saldo principal de un deudor, se castigan también los intereses y otros conceptos inherentes al saldo de dicho capital. Para efectuar el castigo, las obligaciones del cliente deben estar totalmente deterioradas y en caso de ordenarse castigo para obligaciones parcialmente deterioradas, se deberá deteriorar el valor pendiente y luego proceder a su castigo.

Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo, prejurídico y jurídico e independientemente del tiempo de morosidad de la obligación, se presenta concepto por escrito del abogado que ejecutó el proceso de cobro jurídico, en el que explique claramente las razones para considerar la obligación como incobrable y cuando las obligaciones se encuentren deterioradas en un 100%.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a las disposiciones normativas vigentes y en particular a lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera expedida según Circular Externa No.22 de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros y a favor de la cooperativa, incluidas las comerciales y no comerciales. Comprende, entre otras, las siguientes cuentas: Convenios por cobrar, intereses generados, anticipos de contratos, anticipo por impuestos corrientes, deudores patronales, cuentas por cobrar a trabajadores, cuentas por cobrar de terceros, honorarios entre otros, de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo

Las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente. Por política general, se establecen como pagos con términos inferiores a un año.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al precio de la transacción y posteriormente si corresponde a operaciones corrientes, en las cuales no se pacta financiación se medirán por su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

La cooperativa al final de cada corte evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro y si no hay certeza de que se recupere la cuenta por cobrar, a partir de 90 días de vencidas del reconocimiento del hecho económico, se deberá establecer su deterioro en un 100%.

### Propiedad Planta y Equipo

Representa los activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios para el desarrollo de su objeto social.

La cooperativa reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo solo si cumple con los dos siguientes requisitos:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y
- b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

### Medición Inicial

La entidad registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo se compone de:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega

y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Los valores económicos asociados con las operaciones durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si dichas operaciones no son necesarias para ubicar el elemento de propiedad, planta y equipo, en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

### Medición Posterior

La cooperativa medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial o adquisición por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones positivas son reconocidas como superávit de revaluación directamente en el patrimonio neto, afectando tanto al valor en libros del activo como a su depreciación acumulada, siguiendo una de las siguientes mecánicas contables:

- Eliminando completamente la depreciación acumulada a la fecha de revaluación y modificando el valor del activo hasta su nuevo valor razonable.

Las variaciones positivas de valor razonable se reconocerán en el Otro Resultado Integral, siendo acumuladas en el patrimonio neto bajo el concepto de superávit de revaluación.

Las diferencias negativas que pudieran surgir primero reducirían el saldo que estuviera registrado previamente como superávit de revaluación, sin ser reconocidas en el Estado del Resultado Integral y, en caso de que no existiera superávit o fuera insuficiente, la diferencia sería registrada directamente como pérdidas por deterioro en el resultado del período

- **Depreciación**

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La Cooperativa utiliza el método de línea recta.

El importe depreciable de un activo equivale al costo del activo menos el valor residual.

El valor residual es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Los valores residuales y la vida útil estimada de las propiedades planta y equipo se deberán revisar periódicamente para determinar que el método y periodo de depreciación corresponden a los beneficios económicos que de estas propiedades se ha previsto.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. La depreciación de las categorías de las propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones.

Tipo de Activo	Vida Útil en Años	Método de Depreciación	Valor Residual
Edificaciones y Construcciones	30-95	Línea Recta	0
Muebles y Equipo de Oficina	10	Línea Recta	1% de su valor de adquisición
Equipo de Computo	3	Línea Recta	1% de su valor de adquisición
Equipo de Comunicación	5	Línea Recta	1% de su valor de adquisición
Equipo de Transporte	10	Línea Recta	1% de su valor de adquisición

Se estima que aquellos bienes materiales por valor inferior a dos (2) SMLV se consideran bien material y se deprecian en el término de un año.

Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se llevan como gasto del ejercicio en el periodo en que se producen.

### Propiedades de Inversión

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha.

La cooperativa medirá las propiedades de inversión por su valor razonable en el reconocimiento inicial. El costo de la propiedad de inversión comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Medición posterior: La cooperativa medirá las propiedades de inversión al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

### Activos intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- se espera obtener beneficios económicos futuros,
- se posea el control y
- sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y



- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La cooperativa medirá de manera inicial los gastos pagados anticipados y los activos intangibles al costo de adquisición y con posterioridad al reconocimiento, se medirán por su costo, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de la vida útil estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, o vida útil de un activo intangible, se revisará la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **Instrumentos Financieros Pasivos**

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

- **Depósitos y Exigibilidades**

Están conformados por las obligaciones a cargo de la cooperativa por captación de depósitos a la vista o a término fijo.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del coste amortizado de los depósitos a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración o precio de transacción, con posterioridad a su medición inicial, se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una a vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

Los depósitos de ahorro permanente surgen de los aportes individuales que hacen los asociados después de completar dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

El reconocimiento inicial será por su valor nominal y según lo reglamente el Consejo de Administración, de acuerdo a los resultados obtenidos por la cooperativa.

- **Créditos de bancos y otras obligaciones financieras**

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable y de manera posterior al costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

- **Cuentas por pagar**

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como costos y gastos por pagar, proveedores nacionales, impuestos, valores por reintegrar y exigibilidades por servicios de recaudo.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.

En la clasificación del estado de situación financiera las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

- **Otros Pasivos**

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

- **Beneficios a Empleados**

Se registran por su valor nominal y se ajusta mensualmente. En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado.

La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se

encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100/93.

En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado.

- **Fondos Sociales**

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

(a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

(b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

(c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo de Educación
2. Fondo de Solidaridad

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

- **Pasivos Estimados y Provisiones**

Registra los valores estimados por la entidad por concepto de multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas. Igualmente, registra los valores estimados por concepto de provisiones por riesgo operativo y provisiones por costos de desmantelamiento.

La cooperativa reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado o cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar dicha obligación y que el valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación

correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, estos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

La Cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados, previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable.

### **Instrumentos Financieros del Patrimonio**

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

- **Aportes Sociales**

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreductible, de acuerdo a los estatutos.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

- **Reservas**

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales, se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales Individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

- **Reserva para Protección de Aportes Sociales**

Está conformado por los recursos tomados por la cooperativa para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54).

- **Fondos de Destinación Específica**

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de la Cooperativa, tales como:

- **Amortización de Aportes**

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en los Estatutos. La amortización de los aportes se debe registrar por su costo.

- **Fondo de Revalorización de Aportes**

El valor apropiado del remanente de los excedentes (una vez aplicado lo correspondiente a la reserva de protección de aportes sociales, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará en todo o en parte según lo determinen los estatutos o la Asamblea General a la revalorización de los aportes sociales teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

- **Superávit o Déficit**

Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por donaciones, ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, valorizaciones, desvalorizaciones y revalorización del patrimonio.

- **Resultados de Ejercicios Anteriores**

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumulados que estén a disposición de la asamblea general de accionistas o junta de socios o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas en el código 3605 correspondiente a Ganancias Retenidas, y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

- **Resultados del Ejercicio**

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de los ingresos menos los gastos y costos.

## **Ingresos**

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan

resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos agrupan las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

**Ingresos ordinarios:** Son los provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad. Los ingresos de actividades ordinarias de la cooperativa son los siguientes: Intereses por la cartera de crédito establecidos en el reglamento de crédito o instrumentos de deuda y la recuperación de deterioro de los instrumentos de deuda.

**Ingresos de operaciones no ordinarias:** Son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

### **Costos y Gastos**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado. El costo se identifica por ser generador directo de ingresos y por tanto es recuperable, está directamente relacionado con el servicio que brinda la cooperativa.

**Gastos de Operaciones Ordinarias:** Se registran mediante el sistema de causación, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago.

**Gastos de Operaciones No Ordinarias:** Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

### **Cuentas de Revelación de Información Financiera- Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles. Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

### **Cuentas de Revelación de Información Financiera- Control**

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2022:

Disponible	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Caja	223,901	189,206	3.77%	34,695
Caja General	222,101	187,406	3.74%	34,695
Caja Menor	1,800	1,800	0.03%	0
<b>(1) Bancos</b>	<b>1,105,151</b>	<b>6,086,499</b>	<b>18.61%</b>	<b>-4,981,348</b>
Banco de Bogotá	1,062,780	6,061,742	17.90%	-4,998,962
Banco Agrario de Colombia	34,817	17,203	0.59%	17,614
Bancoomeva	7,554	7,554	0.13%	0
<b>Fondos Fiduciarios a la vista</b>	<b>17,428</b>	<b>16,378</b>	<b>0.29%</b>	<b>1,050</b>
Fiduciaria Banco Popular	6,439	6,077	0.11%	362
Opcion Colombia	10,989	10,301	0.19%	688
<b>Fondo de Liquidez - Cuenta de Ahorros</b>	<b>1,109,610</b>	<b>1,084,389</b>	<b>18.68%</b>	<b>25,221</b>
Fondo de liquidez - Banco Coopcentral	1,109,610	1,084,389	18.68%	25,221
<b>Fondo de Liquidez - CDT</b>	<b>3,482,613</b>	<b>3,058,996</b>	<b>58.64%</b>	<b>423,617</b>
Banco de Bogotá	1,827,277	1,507,131	30.77%	320,146
Banco Unión S.A.	681,636	638,686	11.48%	42,950
Banco Coopcentral	973,700	913,179	16.40%	60,521
<b>Total</b>	<b>5,938,703</b>	<b>10,435,468</b>	<b>100%</b>	<b>-4,496,765</b>

El saldo en bancos y otras entidades, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro en Bancos comerciales y cooperativos, tanto las cuentas bancarias y fondos fiduciarios se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No tienen restricciones jurídicas, embargos, pignoraciones, ni gravámenes sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Durante el año 2022 la cooperativa presentó una disminución de \$4.981 millones, un -82% con respecto al año anterior en el rubro de Bancos y otras entidades financieras, debido a que parte de los excesos de liquidez en este rubro fueron colocados en la cartera de crédito e incremento en las inversiones a costo amortizado.

### Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido está compuesto por las inversiones del Fondo de Liquidez representada en una cuenta de ahorros del Banco Cooperativo Coopcentral y títulos certificados de depósitos a término CDT, cuyo fin es mantener constantemente unos depósitos permanentes como reserva, lo que implica no disponer de estos recursos, por tanto, existe una restricción legal de disminuir dicho fondo, excepto por los casos señalados en la normatividad vigente.

Las organizaciones solidarias deben poseer y mantener en forma constante y permanente como Fondo de Liquidez un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos, teniendo en cuenta que no deberá disminuirse por debajo del porcentaje establecido, salvo por las excepciones establecidas en el numeral 4 del Título III del régimen prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera.

A diciembre 31 de 2022, Cootraim cuenta con \$32.993 Millones en depósitos y una cobertura en fondo de liquidez que corresponde al 13.92%.

A continuación se muestra las inversiones de uso restringido y la rentabilidad.

Tipo de inversión	Año 2022	Vr. Intereses	Año 2021	%Participación	Variación
Certificado Depósito a Terminó CDT	3,482,613	231,991	3,058,996	75.84%	423,617
Banco Bogotá	1,827,277	125,024	1,507,131	39.79%	320,146
Banco Coopcentral	973,700	62,310	913,179	21.20%	60,521
Giros y finanzas	681,636	44,657	638,686	14.84%	42,950
<b>Cuentas de ahorros</b>	<b>1,109,610</b>	<b>25,222</b>	<b>1,084,389</b>	<b>24.16%</b>	<b>25,221</b>
Banco Coopcentral	1,109,610	25,222	1,084,389	24.16%	25,221
<b>Total Inversiones Fondo de Liquidez</b>	<b>4,592,223</b>	<b>257,213</b>	<b>4,143,385</b>	<b>100%</b>	<b>448,838</b>

En cumplimiento con lo establecido en la la Circular Básica Contable y Financiera, detallamos las consignaciones pendientes por identificar superiores a treinta (30) días, cuantificando su efecto sobre los estados financieros y fecha de contabilización.

Banco	Fecha	Detalle	Valor
Banco de Bogota	31/01/2020	Cta Cte 8561	263
Banco de Bogota	29/02/2020	Cta Cte 8561	100
Banco de Bogota	31/05/2020	Cta Cte 8561	202
Banco de Bogota	31/07/2020	Cta Cte 9789	163
Banco de Bogota	31/08/2020	Cta Cte 3550	848
Banco de Bogota	31/10/2020	Cta Cte 3550	163
Banco de Bogota	30/11/2020	Cta Cte 3550	447
Banco de Bogota	31/12/2020	Cta Cte 3550	1,950
Banco de Bogota	28/02/2021	Cta Cte 3550	145
Banco de Bogota	30/04/2021	Cta Cte 3550	468
Banco de Bogota	31/05/2021	Cta Cte 3550	267
Banco de Bogota	30/06/2021	Cta Cte 3550	100
Banco de Bogota	2/07/2021	Cta Cte 3550	387
Banco de Bogota	21/07/2021	Cta Cte 3550	220
Banco de Bogota	20/08/2021	Cta Cte 3550	55
Banco de Bogota	30/08/2021	Cta Cte 3550	827
Banco de Bogota	31/08/2021	Cta Cte 3550	502
Banco de Bogota	31/08/2021	Cta Cte 3550	349
Banco de Bogota	13/09/2021	Cta Cte 3550	57
Banco de Bogota	30/09/2021	Cta Cte 3550	996
Banco Agrario	30/09/2021	Cta Cte 0896	370
Banco de Bogota	31/10/2021	Cta Cte 3550	23
Banco de Bogota	31/01/2022	Cta Cte 0896	233
Banco de Bogota	31/01/2022	Cta Cte 3550	3,150
Banco de Bogota	30/04/2022	Cta Cte 3550	58
Banco de Bogota	31/05/2022	Cta Cte 0896	238
Banco de Bogota	30/06/2022	Cta Cte 3550	850
Banco de Bogota	31/07/2022	Cta Cte 3550	289
Banco de Bogota	31/08/2022	Cta Cte 3550	365
Banco de Bogota	31/10/2022	Cta Cte 0896	23
Banco de Bogota	30/11/2022	Cta Cte 3550	693
Banco de Bogota	31/12/2022	Cta Cte 3550	1,525
Banco de Bogota	31/12/2022	Cta Cte 5385	106
Banco de Bogota			
<b>Total consignaciones por identificar</b>			<b>\$ 16,432</b>

En el año 2022, el Consejo de Administración aprobó llevar a otros ingresos el valor de \$5 millones de pesos, correspondiente a consignaciones pendientes por identificar del año 2019, puesto que los terceros no suministraron a la entidad, copia de las consignaciones.



## NOTA 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

La Cooperativa posee inversiones contabilizadas a costo amortizado las cuales son realizadas cuando hay excesos de tesorería, que se efectúan con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio del mercado en el corto plazo, estas inversiones tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual y financiera de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, están representadas en certificados de depósitos a término CDT y se constituyen a un plazo de 90 a 180 días.

Las inversiones de la cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica ni económica, tales como pignoraciones, embargos o litigios o cualquier otra que afecte la titularidad de las mismas.

Detalle de las Inversiones contabilizados a costos amortizado por entidad:

Entidad	Tipo de inversión	Año 2022	Vr. Intereses	Año 2021	%Participación	Variación
Banco Caja Social	CDT	110,006	59,073	1,160,148	0.98%	-1,050,142
Banco Occidente	CDT	2,185,713	142,155	1,447,812	19.56%	737,901
Coopcentral	CDT	957,152	45,827	512,634	8.57%	444,518
Banco de Bogotá	CDT	1,883,729	122,977	794,829	16.86%	1,088,900
Banco Unión SA	CDT	1,333,573	85,214	1,066,715	11.94%	266,858
Banco Mundo Mujer	CDT	1,289,288	91,140	1,201,111	11.54%	88,177
Banco Credifinanciera	CDT	1,069,057	66,460	702,597	9.57%	366,460
Bancoomeva	CDT	654,040	55,709	826,224	5.85%	-172,184
BBVA	CDT	1,690,489	62,493	351,200	15.13%	1,339,289
<b>Total Certificados Depósitos a Termino</b>		<b>11,173,047</b>	<b>731,048</b>	<b>8,063,270</b>	<b>100%</b>	<b>3,109,777</b>

## NOTA 7. CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito de conformidad con los parámetros establecidos por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 y 2496 de 2015; compiladas en el Decreto 2483 de 2018 y por la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece que las operaciones crediticias deben clasificarse obligatoriamente en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

- Categoría A o “riesgo normal”
- Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
- Categoría C o “riesgo apreciable”
- Categoría D o “riesgo significativo”
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

### CALIFICACION DE LA CARTERA POR EDADES DE VENCIMIENTO

Categoría	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcredito
A Riesgo Normal	0 - 30 días	0 - 30 días	0 - 60 días	0 - 30 días
B Riesgo Aceptable	31 - 90 días	31 - 60 días	61 - 150 días	31 - 60 días
C Riesgo Apreciable	91 - 150 días	61 - 90 días	151 - 360 días	61 - 90 días
D Riesgo Significativo	121 - 150 días	91 - 180 días	361 - 540 días	91 - 120 días
E Riesgo de Incobrabilidad	>150 días	> 180 días	>540 días	> 120 días

Para la evaluación y medición del riesgo crediticio se tienen en cuenta factores de capacidad de pago de los deudores, cobertura e idoneidad de las garantías, el endeudamiento del solicitante en la cooperativa y en otras entidades según reporte de las centrales de riesgo, servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación, calificación y deterioro individual (\$ miles).

### DISTRIBUCION DE LA CARTERA

Categoría	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
<b>Total Cartera Crédito de Vivienda</b>	<b>1,209,794</b>	<b>981,203</b>	<b>3.70%</b>	<b>228,591</b>
<b>Crédito de Vivienda - Con Libranza</b>	<b>224,710</b>	<b>201,983</b>	<b>0.69%</b>	<b>22,727</b>
Normal A	224,710	201,983	0.69%	22,727
<b>Crédito de Vivienda - Sin Libranza</b>	<b>985,084</b>	<b>779,220</b>	<b>3.01%</b>	<b>205,864</b>
Normal A	985,084	768,483	3.01%	216,601
Aceptable B	0	10,737	0.00%	-10,737
<b>Total Cartera Crédito de Consumo</b>	<b>32,444,782</b>	<b>30,569,047</b>	<b>99.17%</b>	<b>1,875,735</b>
<b>Crédito de Consumo - Garantía Admisible</b>	<b>5,683,461</b>	<b>3,512,665</b>	<b>17.37%</b>	<b>2,170,796</b>
Normal A	5,395,806	3,479,594	16.49%	1,916,212
Aceptable B	182,508	0	0.56%	182,508
Significativo D	44,225	33,071	0.14%	11,154
Incobrabilidad E	60,922	0	0.19%	60,922
<b>Crédito de Consumo - Otras Garantías</b>	<b>26,761,321</b>	<b>27,056,382</b>	<b>81.80%</b>	<b>-295,061</b>
Normal A	25,074,284	25,372,157	76.64%	-297,873
Aceptable B	351,546	424,669	1.07%	-73,123
Apreciable C	138,756	192,570	0.42%	-53,814
Significativo D	137,505	159,346	0.42%	-21,841
Incobrabilidad E	1,059,230	907,640	3.24%	151,590
<b>Total Cartera de Microcrédito</b>	<b>1,237,396</b>	<b>1,280,287</b>	<b>0.06%</b>	<b>-42,891</b>
<b>Microcrédito - Garantía Admisible</b>	<b>6,975</b>	<b>14,486</b>	<b>0.02%</b>	<b>-7,511</b>
Normal A	6,975	14,486	0.02%	-7,511
<b>Microcrédito - Otras Garantías</b>	<b>1,230,421</b>	<b>1,265,801</b>	<b>3.76%</b>	<b>-35,380</b>
Normal A	1,029,493	1,017,881	3.15%	11,612
Aceptable B	12,953	6,170	0.04%	6,783
Apreciable C	16,580	11,757	0.05%	4,823
Significativo D	6,564	23,886	0.02%	-17,322
Incobrabilidad E	164,831	206,107	0.50%	-41,276
<b>Total Deterioro Crédito de Consumo - Otras Garantías</b>	<b>-798,137</b>	<b>-844,621</b>	<b>-2.44%</b>	<b>46,484</b>
Normal A	-11,291	-14	-0.03%	-11,277
Aceptable B	-7,656	-11,264	-0.02%	3,608
Apreciable C	-13,152	-22,117	-0.04%	8,965
Significativo D	-22,463	-31,898	-0.07%	9,435
Incobrabilidad E	-743,575	-779,328	-2.27%	35,753
<b>Deterioro Microcrédito - Otras Garantías</b>	<b>-183,411</b>	<b>-206,167</b>	<b>-0.56%</b>	<b>22,756</b>
Aceptable A	-24,592	-8,818	-0.08%	-15,774
Aceptable B	-2,220	-394	-0.01%	-1,826
Apreciable C	-5,110	-1,997	-0.02%	-3,113
Significativo D	-4,843	-13,317	-0.01%	8,474
Incobrabilidad E	-146,646	-181,641	-0.45%	34,995
<b>Total Deterioro General</b>	<b>-1,194,073</b>	<b>-954,500</b>	<b>-3.65%</b>	<b>-239,573</b>
Con libranza	-157,636	-120,727	-0.48%	-36,909
Sin libranza	-1,036,437	-833,773	-3.17%	-202,664
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>32,716,351</b>	<b>30,825,249</b>	<b>100%</b>	<b>1,891,102</b>

## Suspensión de la Causación de Intereses

Dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

<b>Modalidad de Crédito</b>	<b>Mora Superior A</b>
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcrédito	30 días

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

## Tratamiento de los aportes sociales y ahorro permanente

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, este valor se podrá restar del valor expuesto del activo en un 100%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas, o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

De la misma forma, se podrá restar del valor expuesto del activo en un 100% el ahorro permanente, siempre y cuando, la organización solidaria no contemple dentro de sus estatutos o demás reglamentación interna, el retiro parcial de los mismos por parte de los asociados.

De acuerdo a lo anterior Cootraim para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, tiene en cuenta para restar del valor expuesto del activo el 100% de los aportes y el 100% del ahorro permanente.

## Tratamiento de las garantías para el cálculo de los deterioros individuales

Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros: La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.

Para las organizaciones y los créditos que no aplican la fórmula de pérdida esperada, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro.

Los porcentajes a tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

### Para garantías NO hipotecarias (idóneas o no idóneas):

Tiempo de Mora del Crédito	Porcentaje
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

### Para garantías hipotecarias:

Tiempo de Mora del Crédito	Porcentaje
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses y hasta 30 meses	30%
Más de 30 meses y hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

### Deterioro Individual Cartera de Crédito.

El deterioro individual de los créditos bajo las modalidades de consumo y comercial persona natural, se calculará mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, según los respectivos Modelos de Referencia contenidos en el Anexo 2.

La constitución del deterioro individual, por aplicación del modelo de pérdida esperada, se realizará de acuerdo con el cronograma definido por esta Superintendencia. Hasta tanto, se continuará aplicando los porcentajes de deterioro individual de la Circular Básica Contable y Financiera.

La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política aprobada por el consejo de administración o la junta directiva. Lo anterior, sin perjuicio que esta Superintendencia ordene en cualquier momento y respecto de cualquier organización vigilada, un nivel de deterioro diferente, teniendo en cuenta como criterios de evaluación, entre otros, la real situación de los elementos del SARC de la organización vigilada.

La cooperativa COOTRAIM tiene establecido como política para la modalidad crédito de Consumo tres (3) puntos adicionales en los porcentajes en cada categoría.

Categoría	CONSUMO		
	Vencimiento	Minima	Aplicada
A	0 - 30 días	0%	0%
B	31 - 60 días	1%	3%
C	61 - 90 días	10%	13%
D	91 - 180 días	20%	23%
E	181 - 360 días	50%	53%
E1	> 360 días	100%	100%

### Deterioro para los créditos de vivienda y microcrédito

El deterioro individual para las modalidades de vivienda y microcrédito, se debe calcular según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la organización solidaria, así:

Categoría	MICROCREDITO			VIVIENDA		
	Vencimiento	Dic.2022	Año 2023	Vencimiento	Minima	Aplicada
A	0 - 30 días	3%	4%	0 - 60	0%	0%
B	31 - 60 días	22.5%	30%	61 - 150	1%	1%
C	61 - 90 días	40%	50%	151 - 360	10%	10%
D	91 - 120 días	80%	90%	361 - 540	20%	20%
E	> 120 días	100%	100%	541 - 720	30%	30%
E1				721 -1080	60%	60%
E2				>1080	100%	100%

### Regla de Arrastre

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente las organizaciones solidarias deberán realizar el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

### Deterioro General

La Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece que las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. Igualmente establece que de manera opcional, se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido. El porcentaje de Deterioro General máximo aprobado por el Consejo de Administración según Acta No. 1220 del 07 de abril de 2022, es hasta el 4% sobre el total de la cartera bruta.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 la provisión general fue del 3.42% del total de la cartera bruta, con el propósito de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera calificada en riesgo.

A continuación relacionamos la distribución de los deterioros de acuerdo a la calificación de la cartera de créditos para los años 2022 y 2021, en estos deterioros incluimos los deterioros a capital.

### DISTRIBUCIÓN DE DETERIOROS

Categoría	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
<b>Deterioro Individual de Cartera</b>	<b>981,548</b>	<b>1,050,788</b>	<b>45.12%</b>	<b>-69,240</b>
<b>Cartera de Crédito de Consumo -Otras garantías</b>	<b>798,137</b>	<b>844,621</b>	<b>36.69%</b>	<b>-46,484</b>
Normal A	11,291	14	0.52%	11,277
Aceptable B	7,656	11,264	0.35%	-3,608
Apreciable C	13,152	22,117	0.60%	-8,965
Significativo D	22,463	31,898	1.03%	-9,435
Incobrabilidad E	743,575	779,328	34.18%	-35,753
<b>Cartera Microcrédito -Otras garantías</b>	<b>183,411</b>	<b>206,167</b>	<b>8.43%</b>	<b>-22,756</b>
Normal A	24,592	8,818	1.13%	15,774
Aceptable B	2,220	394	0.10%	1,826
Apreciable C	5,110	1,997	0.23%	3,113
Significativo D	4,843	13,317	0.22%	-8,474
Incobrabilidad E	146,646	181,641	6.74%	-34,995
<b>Deterioro General de Cartera</b>	<b>1,194,073</b>	<b>954,500</b>	<b>54.88%</b>	<b>239,573</b>
Con libranza	157,636	120,727	7.25%	36,909
Sin libranza	1,036,437	833,773	47.64%	202,664
<b>Total Deterioro de Cartera</b>	<b>2,175,621</b>	<b>2,005,288</b>	<b>100%</b>	<b>170,333</b>

## Impacto en el deterioro del modelo de pérdida esperada

El Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito. Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria ha diseñado modelos de referencia para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada (deterioro).

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$ .

De acuerdo a lo anterior las entidades se encuentran en el periodo pedagógico, donde podrán realizarán pruebas del Modelo de Pérdida Esperada, determinan los impactos en sus estados financieros y así evaluar las medidas que considere necesarias para su gestión, registro y posterior reporte contable, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo 2, del Capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, sin que sea necesaria su contabilización en los Estados Financieros, sin perjuicio de que las organizaciones puedan aplicar y registrar el modelo de forma anticipada.

COOTRAIM a diciembre 31 de 2022 presenta los siguientes datos pedagógicos:

<b>Crédito de Consumo</b>	<b>Totales</b>
Pérdida esperada cartera con libranza	46,563
Pérdida esperada cartera sin libranza	1,075,222
<b>Total Pérdida Esperada</b>	<b>1,121,785</b>
Provisión Individual Consumo	798,137
<b>Resultado Deterioro</b>	<b>323,648</b>

El resultado se encuentra por encima del cálculo actual del deterioro individual de consumo en \$324 millones de pesos, este valor adicional se entraría a registrar dentro de los estados financieros, de acuerdo al cronograma de la Supersolidaria en el año 2024.

## Políticas y criterios en materia de garantías

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento del no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídico eficaz al pago de la obligación. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

### Garantía No Admisible

Las representan las firmas en el pagare de una o más personas naturales o jurídicas, para el caso de las personas jurídicas la firma debe ser del representante legal debidamente autorizado.

Garantías de tipo administrativo: Comprenden aquellos convenios y procedimientos que contribuyan de manera muy específica a facilitar y garantizar la recuperación de la cartera por parte de la Cooperativa.

Una garantía administrativa utilizada en COOTRAIM, es el contrato o convenio de descuentos por nomina (libranza) el cual se suscribe con la empresa para la cual laboran los asociados cuando se trata de vínculo laboral.

Los trabajadores del Ingenio Mayagüez a quien la empresa no le descuenta en su totalidad la cuota, estos créditos serán clasificados como créditos de consumo, pagos por ventanilla y serán aplicadas las mismas garantías de los trabajadores del Ingenio Mayagüez.

**Codeudores:** Podrán ser codeudores las personas que cumplan con el perfil descrito a continuación:

- Personas naturales no asociadas mayores de 18 años y hasta la edad máxima de 65 años.
- Los codeudores deben presentar la documentación establecida por la cooperativa según se trate de personas naturales o jurídicas y deben cumplir como mínimo con los mismos requisitos del asociado deudor.
- Pensionado que sirva como codeudor se le tendrá en cuenta sus ingresos y las veces que en el momento este como codeudor, si este tiene crédito se mirara los aportes que presente capacidad de pago.

Los asociados actuales de la Cooperativa podrán ser codeudores hasta los 75 años.

Los aportes de los asociados y los ahorros permanentes quedaran directamente afectados desde su origen a favor de COOTRAIM, como garantía de las obligaciones y las que llegaren a contraer con ella.

Las garantías pueden ser flexibilizadas previo análisis individual del crédito y las condiciones económicas del asociado, por parte del Comité de Crédito, Consejo de Administración y gerencia.

COOTRAIM solicitara las garantías que respalden los créditos y brinden seguridad para los aportes y ahorros de los asociados y en general para el patrimonio institucional; en consecuencia, la cooperativa queda en libertad de solicitar los documentos que se consideren pertinentes para el análisis y aprobación de los créditos.

### **Garantías Admisibles**

La cooperativa puede exigir garantía admisible cuando las circunstancias así lo requieran, de la misma manera podrá solicitar otros codeudores según las condiciones generadas en el análisis de crédito.

Se aceptará garantía admisible en sustitución de los codeudores.

También se aceptan como garantías de las obligaciones, los FONDOS que respalden los créditos, tales como CONFE y los demás Fondos que en el futuro hagan convenio con la Cooperativa

### **Hipotecaria o Prendaria**

Se conforma cuando se constituye un gravamen sobre un vehículo (prenda) mediante documento privado debidamente registrado ante la Oficina de Tránsito competente; o sobre un bien inmueble urbano o rural (hipoteca), mediante escritura pública debidamente registrada en la oficina de registro de instrumentos públicos; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural o jurídica a favor de la cooperativa. El valor del bien inmueble o del automotor debe cubrir el crédito en un 130%. La hipoteca será abierta y por cuantía indeterminada.

Las garantías hipotecarias y prendarias que se establezcan a favor de COOTRAIM deberán amparar las obligaciones presentes y futuras que el deudor tenga con la cooperativa, bien sea como deudor principal o codeudor, y así deberá constar en la correspondiente escritura pública o en el contrato de prenda. En los créditos con garantía hipotecaria o prendaria se debe constituir un seguro contra todo riesgo antes del desembolso donde el primer beneficiario sea COOTRAIM.

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que se esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja de propiedad raíz, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

La cartera de créditos clasificada como vencida y amparada con garantía admisible, cuenta con las garantías adecuadas. Los créditos de consumo con garantía admisible están respaldados con aportes, hipoteca, prenda y codeudores. Los créditos de consumo - otras garantías, están respaldados con codeudores.

### CLASIFICACION DE CRÉDITOS POR TIPO DE GARANTIA

Modalidad	Tasa	Tipo de Garantia				Saldo Capital
		Personal sin libranza	Real sin libranza	Personal con libranza	Real con libranza	
LIBRE INVERSION ASOCIADOS ANTIGUOS	18.17	8,405,461	579,309	1,161,327	117,065	10,263,162
LIBRE INVERSION NUEVOS ASOCIADOS	18.35	3,192,364	156,608	248,966	0	3,597,937
ROTATIVO	20.45	235,132	0	53,741	0	288,873
LIBRE INVERSION ASOCIADOS ANTIGUOS - COVID19	18.00	229,285	17,183	18,512	0	264,980
LIBRE INVERSION NUEVOS ASOCIADOS - COVID19	18.00	72,109	0	12,065	0	84,174
CREDITO SOBRE APORTES AL 0.9% - COVID19	9.60	4,341	0	0	0	4,341
LINEA ANTIGUEDAD - COVID19	16.43	105,772	211,232	29,194	0	346,198
MICROCREDITO URBANO - COVID19	30.00	75,124	0	0	0	75,124
LIBRE INVERSION CERRITO - COVID19	15.60	19,078	0	0	0	19,078
FONDO DE GARANTIA LIBRE INV. - COVID19	16.80	18,784	0	0	0	18,784
CUPOCREDITO	18.00	0	0	0	0	0
SEGURO DE VIDA	18.00	0	0	0	0	0
VIVIENDA EMPLEADOS	10.50	0	0	61,914	246,730	308,644
CREDITO SOBRE APORTES AL 0.9%	9.95	1,427,652	0	387,625	0	1,815,277
VIVIENDA ASOCIADOS	11.70	0	1,922,321	0	377,100	2,299,421
EDUCACION	12.00	5,891	0	0	0	5,891
LINEA ANTIGUEDAD	16.20	5,937,034	1,197,399	1,049,080	54,274	8,237,786
MICROCREDITO URBANO	28.53	936,451	6,975	0	0	943,426
SOAT LIBRE INVERSION	19.20	2,550	0	5	0	2,555
FONDO DE GARANTIA LIBRE INV.	16.62	1,253,546	0	266,318	0	1,519,864
MICROCREDITO RURAL	32.00	21,868	0	0	0	21,868
CAMPAÑA FIDELIZACION	14.80	61,651	0	63,593	0	125,244
LIBRE INVERSION CERRITO	15.60	248,847	42,638	0	0	291,486
MEJORAMIENTO VIVIENDA ASOCIADOS	14.78	195,164	320,234	50,296	0	565,693
ESPECIAL APORTES AL 1.2%	12.52	298,302	0	82,720	0	381,022
MICROCREDITO PREFERENCIAL	22.80	196,977	0	0	0	196,977
PREFERENCIAL ASOCIADOS ANTIGUOS	15.00	70,253	0	23,656	0	93,910
PREFERENCIAL ASOCIADOS NUEVOS	18.00	0	0	12,528	0	12,528
CAMPAÑA FIDELIZACION - SEP 2021	14.40	303,111	0	33,753	0	336,863
CAMP CRED GARANT HIPOT SIN LIBRANZA	13.80	0	829,630	0	0	829,630
CAMP CRED GARANT HIPOT CON LIBRANZA	12.00	0	667,027	0	38,967	705,993
ESPECIAL APORTES SOCIALES (CREDIAPORTES AL 1.2%)	12.46	791,625	0	170,621	0	962,246
CARTERA A TU MEDIDA	22.27	111,229	0	46,227	0	157,456
VIVIENDA ASOCIADOS ANTIGUOS	9.60	0	115,540	0	0	115,540
<b>Total general</b>		<b>24,219,601</b>	<b>6,066,095</b>	<b>3,772,141</b>	<b>834,135</b>	<b>34,891,972</b>



Los montos por clasificación del crédito con su respectiva calificación que muestra la composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas asociadas son las siguientes:

### CLASIFICACION DE CRÉDITOS POR CALIFICACIÓN Y PROVISIÓN INDIVIDUAL

Modalidad	Tasa	A		B		C		D		E		Total Capital	Total Deterioro
		Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital		
LIBRE INVERSION ASOCIADOS ANTIGUOS	18.17	9,461,947	0	221,521	2,743	79,779	8,049	82,702	11,261	417,214	287,299	10,263,162	309,352
LIBRE INVERSION NUEVOS ASOCIADOS	18.35	3,154,631	0	72,045	1,802	8,161	720	26,504	4,906	336,596	266,714	3,597,937	274,141
ROTATIVO	20.45	277,608	0	2,019	45	846	62	3,039	279	5,361	2,463	288,873	2,849
LIBRE INVERSION ASOCIADOS ANTIGUOS - COVID19	18.00	239,443	0	3,502	47	0	0	18,097	3,564	3,938	3,064	264,980	6,675
LIBRE INVERSION NUEVOS ASOCIADOS - COVID19	18.00	50,046	0	1,494	25	8,457	973	4,271	717	19,905	11,465	84,174	13,180
CREDITO SOBRE APORTES AL 0.9% - COVID19	9.60	4,093	0	0	0	247	0	0	0	0	0	4,341	0
LINEA ANTIGUEDAD - COVID19	16.43	278,611	0	28,884	0	0	0	0	0	38,702	18,232	346,198	18,232
MICROCREDITO URBANO - COVID19	30.00	48,709	1,149	0	0	3,292	1,237	6,563	4,843	16,559	12,091	75,124	19,320
LIBRE INVERSION CERRITO - COVID19	15.60	4,820	0	0	0	2,111	186	0	0	12,147	11,405	19,078	11,592
FONDO DE GARANTIA LIBRE INV. - COVID19	16.80	18,784	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,784	0
CUPOCREDITO	18.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURO DE VIDA	18.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA EMPLEADOS	10.50	308,644	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308,644	0
CREDITO SOBRE APORTES AL 0.9%	9.95	1,794,135	0	12,547	0	7,926	0	669	0	0	0	1,815,277	0
VIVIENDA ASOCIADOS	11.70	2,299,421	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,299,421	0
EDUCACION	12.00	5,891	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,891	0
LINEA ANTIGUEDAD	16.20	7,960,936	11,291	116,447	2,340	31,228	3,162	22,261	0	106,913	34,350	8,237,786	51,143
MICROCREDITO URBANO	28.53	788,388	18,764	12,953	2,220	4,270	1,188	0	0	137,815	124,826	943,426	146,998
SOAT LIBRE INVERSION	19.20	2,555	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,555	0
FONDO DE GARANTIA LIBRE INV.	16.62	1,405,763	0	17,666	436	0	0	11,417	664	85,017	68,067	1,519,864	69,167
MICROCREDITO RURAL	32.00	11,411	253	0	0	0	0	0	0	10,457	9,729	21,868	9,982
CAMPAÑA FIDELIZACION	14.80	125,244	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125,244	0
LIBRE INVERSION CERRITO	15.60	188,827	0	45,370	66	0	0	872	154	56,417	32,898	291,486	33,118
MEJORAMIENTO VIVIENDA ASOCIADOS	14.78	565,693	0	0	0	0	0	0	0	0	0	565,693	0
ESPECIAL APORTES AL 1.2%	12.52	361,966	0	0	0	0	0	9,419	415	9,637	784	381,022	1,199
MICROCREDITO PREFERENCIAL	22.80	187,959	4,426	0	0	9,018	2,685	0	0	0	0	196,977	7,111
PREFERENCIAL ASOCIADOS ANTIGUOS	15.00	93,910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93,910	0
PREFERENCIAL ASOCIADOS NUEVOS	18.00	12,528	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,528	0
CAMPAÑA FIDELIZACION - SEP 2021	14.40	308,559	0	0	0	0	0	0	0	28,305	6,834	336,863	6,834
CAMP CRED GARANT HIPOT SIN LIBRANZA	13.80	829,630	0	0	0	0	0	0	0	0	0	829,630	0
CAMP CRED GARANT HIPOT CON LIBRANZA	12.00	705,993	0	0	0	0	0	0	0	0	0	705,993	0
ESPECIAL APORTES SOCIALES (CREDIAPORTES AL 1.2%)	12.46	949,686	0	12,560	154	0	0	0	0	0	0	962,246	154
CARTERA A TU MEDIDA	22.27	154,977	0	0	0	0	0	2,479	503	0	0	157,456	503
VIVIENDA ASOCIADOS ANTIGUOS	9.60	115,540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115,540	0
<b>Total general</b>		<b>32,716,352</b>	<b>35,884</b>	<b>547,007</b>	<b>9,876</b>	<b>155,337</b>	<b>18,262</b>	<b>188,294</b>	<b>27,306</b>	<b>1,284,983</b>	<b>890,221</b>	<b>34,891,972</b>	<b>981,548</b>

### CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR OFICINAS -ZONA GEOGRAFICA

Oficinas	A		B		C		D		E		Total Capital	Total Deterioro	Total Rendimiento
	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital			
Candelaria	14,858,717	9,189	107,847	3,068	68,792	9,476	53,182	8,269	495,422	345,690	15,583,960	375,692	2,318,301
Palmira	3,714,185	1,093	97,813	1,039	10,335	933	57,428	1,889	268,520	194,265	4,148,282	199,220	635,992
Florida	4,559,683	16,028	102,154	2,320	10,958	602	11,604	3,071	165,175	125,700	4,849,573	147,721	771,267
Pradera	5,438,778	1,626	118,734	3,126	50,508	6,278	24,203	3,012	256,436	163,254	5,888,659	177,295	946,959
Villagorgona	4,144,989	7,947	120,459	324	14,744	973	41,877	11,065	99,430	61,312	4,421,499	81,620	711,180
<b>Total general</b>	<b>32,716,352</b>	<b>35,884</b>	<b>547,007</b>	<b>9,876</b>	<b>155,337</b>	<b>18,262</b>	<b>188,294</b>	<b>27,306</b>	<b>1,284,983</b>	<b>890,221</b>	<b>34,891,972</b>	<b>981,548</b>	<b>5,383,699</b>

### CREDITOS REESTRUCTURADOS

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de

las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada.

A continuación, se relaciona los créditos reestructurados.

Detalle	N° Créditos	Monto Desembolsado	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Interes
<b>Consumo - otras Garantías</b>						
Sin Libranza (Codeudores)	1	\$ 16,652	\$ 6,297	\$ 0	0	0
Sin Libranza (Codeudores)	1	\$ 5,100	\$ 1,731	\$ 9	0	0
Libranza (Sin Codeudores)	1	\$ 14,000	\$ 13,501	\$ 89	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>\$ 35,752</b>	<b>\$ 21,529</b>	<b>\$ 98</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Microcredito - Otras Garantías</b>						
Sin Libranza (Codeudores)	1	\$ 10,000	\$ 3,344	\$ 167	\$ 2,846	\$ 167
Sin Libranza (Codeudores)	1	\$ 10,000	\$ 9,133	\$ 232	\$ 8,744	\$ 232
Sin Libranza (Codeudores)	1	\$ 6,000	\$ 4,631	\$ 214	\$ 4,540	\$ 214
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>\$ 26,000</b>	<b>\$ 17,108</b>	<b>\$ 613</b>	<b>\$ 16,130</b>	<b>\$ 613</b>
<b>Total Creditos Reestructurados</b>	<b>6</b>	<b>\$ 61,752</b>	<b>\$ 38,637</b>	<b>\$ 711</b>	<b>\$ 16,130</b>	<b>\$ 613</b>

## INDICE DE CALIDAD DE CARTERA

Concepto	% Año 2022	% Año 2021
Índice de calidad de cartera del Sector	6.77%	6.53%
Índice de calidad de cartera Cooperativa	6.24%	6.02%

A diciembre 31 de 2022, la cartera de crédito presenta un indicador de calidad del 6.24%, superior al cierre del año 2021 que presentó 6.02%, presentando un incremento de 0.22 puntos porcentuales, es de anotar que este indicador de calidad se encuentra por debajo del promedio del sector, que para octubre de 2022 se sitúa en 6.77%.

La cartera vencida corresponde a \$2.176 millones de pesos sobre una cartera total a diciembre 31 de 2022 de \$34.892 millones de pesos. El Consejo de Administración ha tomado medidas tendientes a reforzar el control interno para la colocación de los créditos, la cooperativa contrató más personal enfocando en las áreas de cartera y cobranza, está fomentando la colocación a través de campañas, publicidad y asesorías externas etc.

## Créditos que fueron objeto de periodos de gracia

Dentro de las medidas que se ejecutaron para aliviar y soportar los efectos de la pandemia generada por el covid-19, y acatando las directrices emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares externas 11, 17 y 18 del año 2020, la cooperativa otorgó periodos de gracia a los asociados de 2, 4 y 6 meses, para el pago de sus cuotas.

La mayoría de los asociados a quienes se les otorgaron alivios financieros se encuentran cancelando normalmente sus obligaciones. Al corte del 31 de Diciembre 2022, han cancelado su obligación 1.042 asociados, 47 asociados a novado el crédito, 204 asociados se encuentran cancelando su crédito con normalidad y 77 créditos se encuentran en mora con un valor de \$437 millones.

En el año 2021 y 2022 no se otorgaron periodos de gracia para ningún asociado.

### Evaluación y Calificación de Cartera

El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para tal efecto, se requiere que la organización solidaria defina la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso.

La Circular Básica Contable y Financiera, especifica que la evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre, teniendo en cuenta lo anterior la cooperativa aplicó su metodología vigente de evaluación de cartera en dos oportunidades de la siguiente forma:

El Comité de Riesgos evaluó la totalidad de la cartera de la cooperativa utilizando una metodología propia, construida a partir de una combinación de técnicas analíticas, criterios expertos y el producto “Calificación de Cartera” de un buró del mercado (sociedad que registra el historial del crédito). Esta metodología evalúa cada uno de los criterios de evaluación mencionados en la Circular Básica Contable (Capacidad de Pago, Solvencia del Deudor, Garantías, Reestructuraciones, Servicio a la Deuda, Centrales de Riesgo), generando una alerta por cada criterio que fue objeto de evaluación en el modelo. Como resultado de la aplicación de esta metodología, se pudo identificar los deudores de riesgo alto y crítico que deben ser recalificados, se deterioran un nivel, es decir, si por altura de mora el deudor cierra al mes siguiente al de la evaluación en “A” se recalifica a “B”, si por altura de mora cierra en “B” se recalifica “C” y así sucesivamente con cada una de las calificaciones.

Dentro de la información que nos entregó la central de información crediticia se observa que del total de los 3.962 asociados consultados, 1.598 solo tienen cartera con Coostraim, que equivalen al 40% del total de asociados consultados y 2364 tienen cartera externa.

La participación de Coostraim en el endeudamiento global es del 32.3% ocupando el primer puesto en lugar de preferencias de los asociados deudores. El 75% de las obligaciones son consumo, 12% vivienda, 6% tarjetas de crédito y 7% otras.

Los créditos recalificados en el mes de junio de 2022 fueron 49 obligaciones en cabeza de 43 asociados, incrementando el deterioro en \$66 millones; para el mes de diciembre se recalificaron 37 obligaciones en cabeza de 28 asociados, incrementando el deterioro en \$35 millones.

La metodología de la evaluación y política de recalificación de la cartera de crédito fue modificada y aprobada por el Consejo de Administración según acta No.1256 en reunión ordinaria del 29 de septiembre de 2022.

A continuación se presenta la recalificación efectuada a diciembre 2022 y sus efectos.

Sin Recalificación		Con Recalificación	
Calificación	Capital	Calificación	Capital
A	32,804,222	A	32,716,352
B	459,370	B	547,007
C	121,662	C	155,337
D	320,106	D	188,294
E	1,186,612	E	1,284,983
<b>Total</b>	<b>34,891,972</b>	<b>Total</b>	<b>34,891,972</b>
<b>Total Vencida</b>	<b>2,087,750</b>	<b>Total Vencida</b>	<b>2,175,620</b>
<b>Indicador</b>	<b>5.98%</b>	<b>Indicador</b>	<b>6.24%</b>

## Políticas para realizar castigos de cartera

Trimestralmente los abogados externos, a quienes se les ha contratado para el cobro de obligaciones, entregan a la cooperativa un informe detallado sobre el desarrollo de sus gestiones y emiten concepto sobre aquellas obligaciones que a su juicio deben castigarse, indicando las razones para ello. El Gerente presenta al Consejo de Administración un informe detallado sobre la morosidad, las gestiones de cobro y los casos sobre los cuales se deban realizar castigos.

Cuando se castigue el saldo del principal de un deudor, se debe igualmente castigar los intereses y otros conceptos inherentes al saldo de dicho capital y para efectuar dicho procedimiento, debe estar totalmente deteriorado. Si se decide castigar la obligación morosa, dicho valor se amortiza contra la reserva y deberá controlarse por cuentas de orden.

COOTRAIM deberá presentar a la Superintendencia de la Economía Solidaria una relación de los castigos de cartera de crédito que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración, a la cual se le adjuntará copia del acta del consejo de administración, donde conste la aprobación de los castigos y certificación del revisor fiscal, donde conste la exactitud de los datos relacionados y se remitirá junto con los estados financieros en los cuales se efectúe el registro contable.

En el mes de Marzo de 2022 se reconocieron castigos de cartera por valor de \$178 millones, los cuales se detallan a continuación; se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo como judicial. Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión extraordinaria de Consejo de Administración el 22 de Febrero de 2022 según Acta No.1210, igualmente los castigos fueron informados a la Superintendencia de la Economía Solidaria, según los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

No Pagare	Días mora	Saldo Capital	Saldo intereses	Total Castigado	Abonos	Saldo a Dic. 2022
152000397	1978	2,943	4,827	7,770	0	7,770
151000213	1768	4,583	7,540	12,123	0	12,123
151001079	2233	5,741	7,360	13,101	18	13,083
162000379	1706	5,331	7,257	12,588	0	12,588
162000574	1678	5,979	4,281	10,260	0	10,260
163000014	1408	3,558	4,186	7,744	0	7,744
181001454	883	996	1,334	2,330	0	2,330
171000282	1498	4,478	4,877	9,355	0	9,355
171001501	1506	4,714	3,705	8,419	0	8,419
171000914	1078	2,470	1,190	3,660	15	3,645
171000848	1003	6,199	4,175	10,374	0	10,374
181000137	1213	2,462	2,284	4,746	4,746	0
171001758	1303	4,774	4,979	9,753	0	9,753
162000422	1258	4,467	4,850	9,317	0	9,317
162000914	1168	3,592	2,095	5,687	0	5,687
131001835	1468	941	2,232	3,173	0	3,173
153000063	1138	1,650	2,821	4,471	0	4,471
181001570	1215	4,770	2,401	7,171	28	7,143
171000628	1033	1,157	1,438	2,595	0	2,595
171000368	1229	8,702	1,449	10,151	0	10,151
171002420	1229	83	70	153	148	5
162000546	943	74	690	764	4	760
181001569	868	3,783	1,981	5,764	5,764	0
171000966	958	6,326	5,463	11,789	0	11,789
171001864	838	2,564	1,850	4,414	4,414	0
<b>TOTALES</b>		<b>92,337</b>	<b>85,335</b>	<b>177,672</b>	<b>15,137</b>	<b>162,535</b>

## NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS A CRÉDITOS

Este rubro está representado por los valores pendientes de cobro, tales como los intereses causados, los cuales son originados por la cartera de crédito.

La cooperativa contabiliza los intereses conforme a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en sus diferentes resoluciones. La entidad igualmente constituye deterioros para la protección de sus cuentas por cobrar, ante pérdidas probables y cuantificables.

Categoría	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
<b>Intereses Créditos de Vivienda</b>	<b>3,511</b>	<b>4,653</b>	<b>2.01%</b>	<b>-1,142</b>
Normal A	2,797	3,063	1.60%	-266
Aceptable B	0	344	0.00%	-344
Intereses con periodo de gracia	714	1,246	0.41%	-532
<b>Intereses Créditos de Consumo</b>	<b>235,785</b>	<b>246,320</b>	<b>135.28%</b>	<b>-10,535</b>
Normal A	146,919	135,979	84.29%	10,940
Aceptable B	14,025	9,470	8.05%	4,555
Apreciable C	3,720	3,499	2.13%	221
Significativo D	6,479	4,684	3.72%	1,795
Incobrabilidad E	40,373	32,163	23.16%	8,210
Intereses con periodo de gracia	24,269	60,525	13.92%	-36,256
<b>Intereses Microcrédito</b>	<b>24,454</b>	<b>31,938</b>	<b>14.03%</b>	<b>-7,484</b>
Normal A	9,895	7,143	5.68%	2,752
Aceptable B	669	280	0.38%	389
Apreciable C	498	259	0.29%	239
Significativo D	213	357	0.12%	-144
Incobrabilidad E	9,246	12,001	5.30%	-2,755
Intereses con periodo de gracia	3,933	11,898	2.26%	-7,965
<b>Deterioro Intereses Vivienda</b>	<b>-714</b>	<b>-1,246</b>	<b>-0.41%</b>	<b>532</b>
Intereses con periodo de gracia	-714	-1,246	-0.41%	532
<b>Deterioro Intereses Consumo</b>	<b>-74,851</b>	<b>-100,857</b>	<b>-42.94%</b>	<b>26,006</b>
Apreciable C	-3,730	-3,499	-2.14%	-231
Significativo D	-6,479	-4,684	-3.72%	-1,795
Incobrabilidad E	-40,373	-32,149	-23.16%	-8,224
Intereses con periodo de gracia	-24,269	-60,525	-13.92%	36,256
<b>Deterioro Intereses Microcrédito</b>	<b>-13,889</b>	<b>-24,469</b>	<b>-7.97%</b>	<b>10,580</b>
Apreciable C	-498	-259	-0.29%	-239
Significativo D	-212	-357	-0.12%	145
Incobrabilidad E	-9,246	-11,954	-5.30%	2,708
Intereses con periodo de gracia	-3,933	-11,899	-2.26%	7,966
<b>Total</b>	<b>174,296</b>	<b>156,339</b>	<b>100%</b>	<b>17,957</b>

### Intereses por Alivios Financieros

La Circular Externa 17 de julio 17 de 2020, indica que las organizaciones solidarias, deben constituir un deterioro (provisión) del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados al crédito,

causados no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados durante el año 2020 bajo las instrucciones de la Circular Externa 11.

A continuación, relacionamos los saldos intereses, provisión y recuperación durante el 2022.

Detalle	Año 2021	Abonos	Año 2022	Provisión Interes	Recuperación
<b>VIVIENDA</b>					
Intereses con periodo de gracia	1,246	532	714	714	532
<b>Subtotal</b>	<b>1,246</b>	<b>532</b>	<b>714</b>	<b>714</b>	<b>532</b>
<b>CONSUMO</b>					
Intereses con periodo de gracia	60,525	36,256	24,269	24,269	36,256
<b>Subtotal</b>	<b>60,525</b>	<b>36,256</b>	<b>24,269</b>	<b>24,269</b>	<b>36,256</b>
<b>MICROCREDITO</b>					
Intereses con periodo de gracia	11,899	7,965	3,934	3,934	7,965
<b>Subtotal</b>	<b>11,899</b>	<b>7,965</b>	<b>3,934</b>	<b>3,934</b>	<b>7,965</b>
<b>Total</b>	<b>73,670</b>	<b>44,753</b>	<b>28,917</b>	<b>28,917</b>	<b>44,753</b>

#### NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar están representadas por los valores pendientes de cobro, tales como: convenios por cobrar, anticipos y otras cuentas por cobrar diversos.

Detalle de las cuentas comerciales por cobrar:

Cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Convenios por cobrar	56,069	52,700	84.59%	3,369
Anticipos	1,599	3,084	2.41%	-1,485
<b>Otras cuentas por cobrar</b>				
Costos judiciales	39,349	40,777	59.36%	-1,428
Cuentas por cobrar asociados	17,204	4,279	25.95%	12,925
Cuentas por cobrar de Terceros	42,635	44,922	64.32%	-2,287
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-90,570	-80,566	-136.64%	-10,004
<b>Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras</b>	<b>66,286</b>	<b>65,196</b>	<b>100%</b>	<b>1,090</b>

Las cuentas por cobrar de costos judiciales, asociados y de terceros, a partir de 90 días de vencidas del reconocimiento del hecho económico se deterioran al 100%, no son operaciones de financiación y no tienen intereses.

#### NOTA 10. DEUDORES PATRONALES

En este grupo se causa el valor adecuado por las diferentes pagadoras o empresas que registran en sus nóminas, personal que se encuentra afiliado en Cootram y a los cuales se les efectúan los descuentos que posteriormente son consignados a la cooperativa.

Sobre estos valores no se realiza cálculo de deterioro si el periodo de cobro es inferior a noventa (90) días.

Cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Deudores patronales	7,707	10,174	100%	-2,467
<b>Total Deudas Patronales</b>	<b>7,707</b>	<b>10,174</b>	<b>100%</b>	<b>-2,467</b>

#### NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los impuestos corrientes está compuesto de las retenciones sobre rendimientos financieros que le efectúan a la cooperativa las entidades financieras.

Cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Retención en la Fuente	32,875	13,728	100%	19,147
<b>Total Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>32,875</b>	<b>13,728</b>	<b>100%</b>	<b>19,147</b>

#### NOTA 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Está compuesta por el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado en que incurre la cooperativa en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. La cooperativa cuenta con pólizas de seguros por sustracción, incendio, manejo global, responsabilidad civil, rotura de maquinaria, transporte de valores, vehículo, vida empleados y directivos.

No son un activo financiero, porque no se recibe un instrumento financiero, sino un servicio y su medición inicial y posterior es al costo de la transacción.

Los seguros se amortizan en el período de cubrimiento generalmente de un (1) año.

A continuación presentamos el detalle de los gastos anticipados, las amortizaciones del período contable y el saldo final.

Cuenta	Saldo final 31 de Diciembre de 2021	Cargos	Movimiento anual amortización	Saldo final 31 de Diciembre de 2022	Variación
Seguros	4,774	53,158	55,010	2,922	-1,852
<b>Total</b>	<b>4,774</b>	<b>53,158</b>	<b>55,010</b>	<b>2,922</b>	<b>-1,852</b>

#### NOTA 13. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

En este rubro se registran las inversiones en aportes que la cooperativa posee en entidades del sector solidario, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal.

La composición de este rubro es la siguiente

## RELACIÓN DE APORTES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO:

Entidad	Año 2022	Aportes	Intereses	Deterioro	Año 2021	%Participación	Variación
Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria	11,611	0	228	0	11,383	4.87%	228
Confecoop Valle	11,115	0	0	0	11,115	4.66%	0
Seguros la Equidad	119,717	7,000	0	0	112,717	50.21%	7,000
Coopcentral	96,000	4543	0	0	91,457	40.26%	4,543
<b>Total Aportes</b>	<b>238,443</b>	<b>11,543</b>	<b>228</b>	<b>0</b>	<b>226,672</b>	<b>100%</b>	<b>11,771</b>

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden al costo porque su valor razonable no se puede estimar de forma suficientemente fiable, al corresponder a inversiones en aportes cooperativos, los cuales no tienen un precio en el mercado activo.

Estas inversiones, a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

### NOTA 14. ACTIVOS MATERIALES

La cooperativa registra las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, después de su reconocimiento inicial o adquisición por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

Los contratos de mantenimiento semestralmente que garantizan la buena conservación de los equipos, y las reparaciones se registra como gasto del ejercicio en el periodo en que se producen.

Los bienes inmuebles cuentan con avalúos de reconocido valor técnico, los cuales legalmente sirven de base para el registro de las revaluaciones. Los avalúos a los bienes inmuebles se realizan cada tres (3) años, de conformidad con el artículo 64 Decreto 2649 de 1993 y a lo establecido por la cooperativa.

COOTRAIM posee tres (3) inmuebles de su propiedad, en los cuales funcionan la oficina de Candelaria, Palmira y Pradera.

Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que la entidad considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo.

Las vidas económicas adoptadas de acuerdo con el modelo de negocio de la entidad, son:

Tipo de Activo	Vida Útil en Años
Edificaciones y Construcciones	30-95
Muebles y Equipo de Oficina	10
Equipo de Computo	3
Equipo de Comunicación	5
Equipo de Transporte	10



A continuación detallamos la Propiedad Planta y Equipo a diciembre 31 de 2022:

#### Activos Fijos No Depreciable

Activo	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Terrenos	498,967	565,358	7.83%	-66,391
<b>Activos Fijos Depreciables</b>				
Edificaciones	5,374,330	3,628,739	84.33%	1,745,591
Muebles y Equipo de Oficina	711,531	736,980	11.17%	-25,449
Equipo de Cómputo y Comunicación	673,883	652,523	10.57%	21,360
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	49,503	49,503	0.78%	0
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>-935,499</b>	<b>-1,045,753</b>	<b>-14.68%</b>	<b>110,254</b>
Edificaciones	0	-173,826	0.00%	173,826
Muebles y equipo de Oficina	-429,839	-409,234	-6.74%	-20,605
Equipo de Computación y Comunicación	-482,937	-444,872	-7.58%	-38,065
Vehículos	-22,723	-17,821	-0.36%	-4,902
Deterioro Propiedad Planta y equipo	0	0	0.00%	0
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>6,372,715</b>	<b>4,587,350</b>	<b>100%</b>	<b>1,785,365</b>

#### CONCILIACIÓN ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipo de computo y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo propiedad planta y equipo a 01 enero 2022	565,358	3,628,739	736,980	652,523	49,503	5,633,103
Adquisiciones y compras	0	0	6,510	48,366	0	54,876
Revaluación	-66,391	1,745,591	0	0	0	1,679,200
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Ventas o bajas	0	0	-31,959	-27,006	0	-58,965
<b>Costo en libros al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>498,967</b>	<b>5,374,330</b>	<b>711,531</b>	<b>673,883</b>	<b>49,503</b>	<b>7,308,214</b>
Depreciación acumulada	0	0	-429,839	-482,937	-22,723	-935,499
Perdidas por deterioro	0	0	0	0	0	0
<b>Propiedad planta y equipo a 31 de diciembre 2022</b>	<b>498,967</b>	<b>5,374,330</b>	<b>281,692</b>	<b>190,946</b>	<b>26,780</b>	<b>6,372,715</b>

A diciembre 30 de 2022, la cooperativa realizó los avalúos de reconocido valor técnico bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a la propiedad planta y equipo “terrenos y edificaciones”, practicados por la entidad: Evaluaciones Inmobiliarias S.A.S, lo cual arrojó una variación positiva de revaluación en las edificaciones por valor de \$1.746 millones y una variación negativa en los terrenos de \$66 millones de pesos, esta variación negativa reduce el saldo que está registrado previamente como superávit de revaluación en los terrenos.

Se eliminó completamente la depreciación acumulada a la fecha de revaluación, se modificó el valor del activo hasta su nuevo valor razonable y se reconoció \$1.887 millones en el ORI Otro Resultado Integral de superávit de revaluación.

Razonablemente se originó cambios en las estimaciones de vidas útiles a las edificaciones de la cooperativa, el efecto del cambio se hará de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Futuros. No se presentaron más cambios de estimaciones durante el periodo, ni otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

**Adquisiciones, Adiciones y Baja de activos:** Durante el año 2022 la Cooperativa adquirió nuevos activos fijos: Muebles, equipos de oficina y equipos de cómputo, para la oficina de Candelaria, Palmira y Villagorgona por valor de \$55 millones de pesos.

Se realizó el inventario físico en todas las agencias de la Cooperativa incluida la oficina principal, procedimiento que permitió detectar activos que ya no prestaban beneficios económicos a la Entidad. Se dieron de baja muebles, equipos de oficina y computo por valor de \$59 millones de pesos.

Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se produzcan.

Al cierre del ejercicio 2022 no existen gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Los activos materiales de la cooperativa se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra todo riesgo sobre el valor comercial como: Sustracción, rotura de maquinaria, incendio, hurto y responsabilidad civil, suscrito con la Compañía de Seguros la Equidad.

Detallamos a continuación los bienes asegurados:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurable	Fecha Vencimiento
Edificaciones	Sustracción, Rotura Maquinaria, Incendio	3,920,750	31/12/2022
Muebles y Equipos de Oficina	Sustracción, Rotura Maquinaria, Incendio	468,937	31/12/2022
Equipo de Computo y Comunicación	Sustracción, Rotura Maquinaria, Incendio	723,521	31/12/2022
Equipo de Transporte	muerte	61,000	31/12/2022
<b>Total</b>		<b>5,174,208</b>	

El valor asegurable que se presenta corresponde al valor por cada uno de los riesgos cubiertos.

A diciembre de 2022 los activos fijos que se encuentran totalmente depreciados aparecen registrados en cuentas de orden. La composición es la siguiente:

Activo	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Muebles y equipo de Oficina	196,560	215,505	34.62%	-18,945
Equipo de Computación y Comunicación	371,205	429,338	65.38%	-58,133
Equipo de transporte	0	0	0.00%	0
<b>Total</b>	<b>567,765</b>	<b>644,843</b>	<b>100%</b>	<b>-77,078</b>

#### NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los tipos de intangibles distintos a la plusvalía que presenta la cooperativa son:

Licencias: las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta, su vida útil estimada es de 3 a 5 años.

Software: la vida útil estimada es de 10 años. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren, la amortización se calcula usando el método de línea recta.

Un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles de la cooperativa se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según vida útil estimada.

A continuación se muestra el movimiento de los activos intangibles por los años terminados 2022-2021.

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Licencias	31,968	34,544	100%	-2,576
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>31,968</b>	<b>34,544</b>	<b>100%</b>	<b>-2,576</b>

### CONCILIACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta	Año 2021	Adición	Amortización	Deterioro	Año 2022
Licencias	34,544	36,486	39,062	0	31,968
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>34,544</b>	<b>36,486</b>	<b>39,062</b>	<b>0</b>	<b>31,968</b>

Durante el ejercicio no se presentó pérdidas por deterioro sobre estos activos y no existen gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

### NOTA 16. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Este rubro comprende las exigibilidades a cargo de la cooperativa por captación de depósitos a la vista y a término y ahorro permanente recibidos de los asociados.

La cooperativa se encuentra inscrita en el fondo de garantías de entidades cooperativas FOGACOO desde el 05 de noviembre de 1999, por tanto, cuenta con seguro de depósito.

La entidad capta ahorros en las siguientes modalidades:

**Depósitos de ahorro a la vista:** Cuenta de ahorros de consignación y retiro libre que paga rendimientos liquidados mes vencido y trimestre vencido.

**Certificados de Ahorro a Término - CDAT:** El Consejo de Administración define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado estableciendo uno o más puntos por encima de la DTF, se apertura a un plazo de 3, 6,9 y 12 meses.

**Depósitos de ahorro permanente:** Los ahorros permanentes podrán devengar interés de acuerdo a los excedentes obtenidos por la cooperativa.

**Depósitos de ahorro contractual:** Es un depósito de ahorro programado en el cual el asociado se compromete a ahorrar una suma mensual a un plazo determinado, mínimo seis meses. La tasa se incrementará en la medida que el plazo aumente, obteniendo un rendimiento mensual capitalizable sobre el saldo de la cuenta, de acuerdo con las tasas establecidas por la cooperativa.

Detalle de los depósitos y exigibilidades:

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
<b>Depósitos de ahorro</b>	<b>13,977,011</b>	<b>14,215,944</b>	<b>41.43%</b>	<b>-238,933</b>
Depósitos de Ahorro Ordinarios Activas	13,867,413	14,092,836	41.11%	-225,423
Depósitos Ordinarios Inactivos	109,598	123,108	0.32%	-13,510
<b>Certificado depósito de ahorro a termino</b>	<b>10,128,913</b>	<b>11,239,601</b>	<b>30.03%</b>	<b>-1,110,688</b>
Certificados de Depósito de ahorro a Termino menos de 6 meses	5,007,571	7,356,359	14.84%	-2,348,788
Certificados de Depósito de ahorro a Termino igual a 6 y menor a 12 meses	5,121,342	3,883,242	15.18%	1,238,100
<b>Depósitos de ahorro contractual</b>	<b>15,274</b>	<b>20,898</b>	<b>0.05%</b>	<b>-5,624</b>
Depósitos de ahorro a corto plazo	15,166	20,267	0.04%	-5,101
Depósitos de ahorro a largo plazo	108	631	0.00%	-523
<b>Depósitos de ahorro permanente</b>	<b>8,871,898</b>	<b>8,265,696</b>	<b>26.30%</b>	<b>606,202</b>
Depósitos a largo plazo	8,871,898	8,265,696	26.30%	606,202
<b>Cuentas por pagar intereses depósitos</b>	<b>741,454</b>	<b>592,696</b>	<b>2.20%</b>	<b>148,758</b>
Intereses certificados depósitos de ahorro a término	268,401	231,597	0.80%	36,804
Intereses depósitos de ahorro permanente	473,053	361,099	1.40%	111,954
<b>Total</b>	<b>33,734,550</b>	<b>34,334,835</b>	<b>100%</b>	<b>-600,285</b>

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, en cualquiera de las modalidades anteriores no podrán ser destinados por la organización solidaria para la adquisición de activos improductivos.

Los intereses reconocidos por depósitos, se registrarán en la cuenta costo de ventas - intereses de depósitos.

Para el año 2022, el valor de los rendimientos causados de depósitos de ahorro a término es de \$268 millones, el cual se registra como un mayor valor de los certificados de depósitos de ahorro a término. Igualmente se registra \$473 millones de intereses causados sobre depósitos de ahorro permanente.

Con base en lo establecido, los ahorros permanentes podrán devengar intereses de acuerdo a los excedentes obtenidos por la cooperativa. Para el año 2022 el Consejo de Administración aprobó el reconocimiento del 5.5% nominal, 5.64% E.A. sobre el saldo promedio día año de ahorros permanentes.

Las tasas promedios ponderadas de depósitos a diciembre 31 de 2022 corresponde a:

Cuentas de Ahorro a la vista	2.23% E.A.
Certificados de depósitos de ahorro	7.23% E.A.
Depósitos de Ahorro contractual	4.43% E.A.

#### NOTA 17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones contraídas con terceros y otras diversas con el fin de atender las operaciones normales de la cooperativa. Este tipo de pasivos es corriente (generalmente a menos de 90 días) por lo tanto no se descuenta intereses, se miden al costo.

La discriminación de este rubro es la siguiente:

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Costos y gastos por pagar	19,312	28,229	2.82%	-8,917
Proveedores Nacionales	71,631	156,650	10.45%	-85,019
Gravámenes a los movimientos financieros	3,079	2,659	0.45%	420
Retención en la fuente	9,460	10,865	1.38%	-1,405
Pasivos por impuestos corrientes	41,221	35,592	6.02%	5,629
(1)Valores por reintegrar	79,937	108,217	11.67%	-28,280
Retenciones y aportes laboral	18,489	17,476	2.70%	1,013
Exigibilidades por servicios de recaudo	31,928	15,638	4.66%	16,290
(2)Remanentes por pagar	373,360	349,914	54.48%	23,446
Seguro de depósito liquidado	36,841	42,178	5.38%	-5,337
<b>Total</b>	<b>685,258</b>	<b>767,418</b>	<b>100%</b>	<b>-82,160</b>

(1) Por materialidad en las cifras en las cuentas por pagar, se revela a continuación la cuenta por pagar Valores por Reintegrar:

Clasificación	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Pago de nomina y deducciones asociados	4,101	399	5.13%	3,702
Transitoria tarjeta de afinidad	15,979	15,822	19.99%	157
Pago obligaciones en cheque	28,700	64,716	35.90%	-36,016
Consulta Cifin	800	612	1.00%	188
Consignaciones pendientes por identificar	16,432	15,811	20.56%	621
Depositos por aplicar asociados	25	621	0.03%	-596
Abonos para aplicar al vencimiento	3,699	1,568	4.63%	2,131
Anticipo a proveedores de convenios	10,201	8,668	12.76%	1,533
<b>Subtotal</b>	<b>79,937</b>	<b>108,217</b>	<b>100%</b>	<b>-28,280</b>

(2)Se revela a continuación la cuenta por pagar Remanentes.

Clasificación	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
De Aportes Exasociados	33,522	13,965	8.98%	19,557
Depósitos Exasociados	112,053	121,001	30.01%	-8,948
<b>Otros</b>				
Asociados Retirados	1,641	152	0.44%	1,489
Asociados Fallecidos	226,144	214,796	60.57%	11,348
<b>Total</b>	<b>373,360</b>	<b>349,914</b>	<b>100%</b>	<b>23,446</b>

En remanentes por pagar de ex asociados se continúa con la gestión administrativa para ubicar a las personas y efectuar el reintegro ya sea en efectivo o por transferencia dependiendo del valor. Los saldos de asociados fallecidos al cierre de año son de \$226 millones, valores que para ser reintegrados a los beneficiarios deben cumplir con los requisitos establecidos para este fin.

#### NOTA 18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

El 30 de diciembre de 2021, la Cooperativa adquirió una obligación financiera, con el fin de renovar el cupo que se tiene con Bancoldex, crédito por la suma de 20 millones de pesos, a un plazo de dos (2) años, tasa DTF (E.A.) + 4.35 (E.A.), el cual presenta un saldo de \$10 millones de pesos al finalizar el año.

La obligación financiera se mide utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

La discriminación de este rubro es la siguiente:

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Créditos a corto plazo - Bancoldex	10,000	30,253	100%	-20,253
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>10,000</b>	<b>30,253</b>	<b>100%</b>	<b>-20,253</b>

La cooperativa cuenta con cupos a favor no utilizados en caso de necesidad del capital de trabajo, en Bancoldex por valor de \$3.000 millones de pesos, en Coopcentral por valor de \$2.000 millones de pesos, Banco de Bogotá por valor de \$2.000 millones de pesos y Banco Caja Social por valor de \$1.500 millones de pesos, valores registrados en cuentas de orden.

#### NOTA 19. CUENTAS POR PAGAR POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Esta cuenta registra la consolidación de prestaciones sociales que la Cooperativa reconoce a sus empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones.

Al cierre del año 2022 se efectuó la consolidación de los beneficios a los empleados determinando el monto a favor de cada colaborador de conformidad con las disposiciones legales y laborales vigentes.

La discriminación de este rubro es la siguiente:

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Cesantías Consolidadas	71,873	69,925	59.82%	1,948
Intereses sobre Cesantías	8,372	8,295	6.97%	77
Vacaciones Consolidadas	39,900	24,105	33.21%	15,795
<b>Total cuentas por pagar por Beneficio a empleados</b>	<b>120,145</b>	<b>102,325</b>	<b>100%</b>	<b>17,820</b>

#### NOTA 20. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

**Ingresos Anticipados:** Corresponde a los intereses generados en la cartera de créditos que los asociados han cancelado anticipadamente.

**Ingresos recibidos para terceros:** Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de convenios de: Servicio funerario (Servivir y los Olivos), recaudos de abogados por gestión de cobranza en créditos en proceso pre-jurídico y recaudos por estudio de títulos por créditos hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2022 la discriminación es la siguiente:

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Ingresos Anticipados	38,788	36,123	73.28%	2,665
Ingresos recibidos para terceros	14,145	18,445	26.72%	-4,300
<b>Total Otros Pasivos Financieros</b>	<b>52,933</b>	<b>54,568</b>	<b>100%</b>	<b>-1,635</b>

## NOTA 21. FONDOS SOCIALES

En este rubro se registra el valor apropiado de los excedentes del período para los fondos de solidaridad y educación con el fin de desarrollar programas cooperativos o de participar en la búsqueda de soluciones o problemas económicos de sus asociados.

Atendiendo lo dispuesto en la ley 79 de 1988 en el ejercicio se aprobó el 20% de los excedentes del año 2021, equivalente a la suma de \$138 millones de pesos para el fondo de educación y el 10% para el fondo de solidaridad equivalente a \$69 millones de pesos. De estos fondos se tomó el 20% para el pago del impuesto de renta de acuerdo a lo establecido a la ley 1819 de 2016. El restante 10% que corresponde a \$69 millones de pesos, se entregaron a nuestros asociados en auxilios de educación, capacitación, calamidad, incapacidad, auxilio de lentes y fallecimiento.

Cuenta	Saldo final 31 de Diciembre de 2021	Incremento Vía Excedentes	Utilizaciones	Saldo final 31 de Diciembre de 2022	Variación
Fondo de Educación	20,061	138,196	150,155	8,102	-11,959
Fondo de Solidaridad	0	69,098	69,098	0	0
<b>Total Fondos Sociales</b>	<b>20,061</b>	<b>207,294</b>	<b>219,253</b>	<b>8,102</b>	<b>-11,959</b>

El fondo de educación y de solidaridad se proveerá de recursos económicos a través de los excedentes del ejercicio. Una vez agotados estos recursos y, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias del fondo, podrán ser reconocidos directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en los marcos técnicos normativos contables, siempre y cuando, hayan sido incluidos dentro del presupuesto del año respectivo, y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo del fondo de educación en el estado de situación financiera, de conformidad con las actividades a cubrirse.

## NOTA 22. OTRAS PROVISIONES

La Propiedad Planta y Equipo-Edificaciones, tiene incluido dentro del costo, provisiones por desmantelamiento y saneamiento ambiental, por lo tanto se actualizan acorde al valor comercial estimado por juicio de un experto externo. En el mes de diciembre de 2022 se realizaron los avalúos técnicos bajo NIIF a las edificaciones, lo cual registra un aumento en estas provisiones.

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Desmantelamiento Edificaciones	164,549	132,515	58.70%	32,034
Saneamiento Ambiental Edificaciones	115,794	92,515	41.30%	23,279
<b>Total Otras Provisiones</b>	<b>280,343</b>	<b>225,030</b>	<b>100%</b>	<b>55,313</b>

### DETALLE DE LA CONCILIACIÓN PROVISIONES

Concepto	Año 2022
Saldo 01 de enero de 2022	225,030
Adicionales	55,313
Importes cargados	0
Reversiones	0
<b>Saldo 31 diciembre de 2022</b>	<b>280,343</b>

Al cierre del ejercicio 2022 no presenta cambios en las técnicas de valuación.

### NOTA 23. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes que los asociados han pagado y por la revalorización realizada de acuerdo a los estatutos con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social.

Los aportes sociales están relacionados así:

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	6,625,613	6,362,479	52.48%	263,134
Aportes Sociales No Reducibles	6,000,000	5,451,156	47.52%	548,844
<b>Total</b>	<b>12,625,613</b>	<b>11,813,635</b>	<b>100%</b>	<b>811,978</b>

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Asociados Personas Jurídicas	16,279	16,010	0.13%	269
Asociados Personas Naturales	12,609,334	11,797,625	99.87%	811,709
<b>Total</b>	<b>12,625,613</b>	<b>11,813,635</b>	<b>100%</b>	<b>811,978</b>

El incremento de este rubro en el año 2022, por la revalorización de los aportes sociales correspondientes al ejercicio del 2021, fue de \$288 millones de pesos.

El valor de los Aportes Sociales Mínimos e Irreductibles está contemplado en el Artículo 36 de los Estatutos de la cooperativa y se ajusta anualmente con el SMLV.

Con el fin de prevenir efectos sobre la solvencia de la cooperativa como resultado de la clasificación parcial o total de aportes sociales, como cuentas del pasivo y no del patrimonio que podrían derivarse de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La cooperativa modificó los estatutos de la cooperativa para aumentar los Aportes Sociales Mínimos e Irreductibles pagados durante la vida de la entidad se fijó la cantidad de seis mil (6.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes como valor de los aportes sociales mínimos no reducibles. La cooperativa debe mantener el capital mínimo aquí estipulado de manera permanente.

### NOTA 24. RESERVAS Y FONDOS

Este rubro está conformado por los recursos tomados por la entidad de los excedentes y de los incrementos que con cargo al ejercicio anual, disponga la Asamblea General de asociados, con el objeto de cumplir las disposiciones legales y estatutarias y con el propósito de proteger el patrimonio social.

La Asamblea General de Delegados según Acta No.74 del 12 de marzo de 2022, atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 6 del Decreto 037 de 2015, estableció el compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales para aplicar en el año 2023 en un porcentaje equivalente al 5% de los excedentes que se obtengan en el año 2022.

Según los excedentes obtenidos al cierre del ejercicio del año 2022, la reserva adicional equivale a \$40 millones de pesos que se disponen para aplicar en el año 2023.



La composición de esta cuenta es la siguiente:

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Reserva Protección de Aportes	4,075,010	3,902,264	77.84%	172,746
Reserva Estatutaria	10,008	10,008	0.19%	0
Fondo para amortización de aportes	1,148,313	1,148,313	21.93%	0
Fondo para revalorización de aportes	148	148	0.00%	0
Fondo Sociales Capitalizados	1,207	1,207	0.02%	0
Otros Fondos	457	457	0.01%	0
Donaciones Auxilios	20	20	0.00%	0
<b>Total Reservas y Fondos</b>	<b>5,235,163</b>	<b>5,062,417</b>	<b>100%</b>	<b>172,746</b>

#### NOTA 25. RESULTADOS POR CONVERGENCIA NIIF

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF. Este rubro desde que se inició la convergencia a NIIF no ha presentado cambio.

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Resultados Acumulados - Adopción por primera vez	615,590	615,590	100%	0
<b>Total</b>	<b>615,590</b>	<b>615,590</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>

#### NOTA 26. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Presenta los excedentes del ejercicio económico, como resultados de la diferencia entre Ingresos, Gastos y Costos de la actividad económica de la Cooperativa.

Concepto	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Excedentes del ejercicio	794,530	690,981	100%	103,549
<b>Total</b>	<b>794,530</b>	<b>690,981</b>	<b>100%</b>	<b>103,549</b>

Los excedentes del ejercicio 2021 fueron puestos en consideración y aprobados por la asamblea general de delegados el 12 de marzo de 2022 según Acta No. 74.

Los excedentes del ejercicio 2022 se pondrán en consideración en la Asamblea General de delegados para su aprobación el 11 de marzo de 2023.

#### NOTA 27. OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE REVALUACION

Presenta los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios, se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos, se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados.

La discriminación de este rubro es la siguiente:

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Revaluación de Terrenos	331,723	398,113	12.79%	-66,390
Revaluación de Edificaciones	2,261,363	307,538	87.21%	1,953,825
<b>Total Resultados Integrales Revaluación</b>	<b>2,593,086</b>	<b>705,651</b>	<b>100%</b>	<b>1,887,435</b>

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro de cuentas de orden está compuesto, por deudoras contingentes y deudoras de control.

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno. Por su naturaleza no afectan la situación financiera de la entidad.

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
<b>Total Deudoras y Acreedoras Contingentes</b>	<b>54,412,123</b>	<b>55,442,133</b>	<b>68.01%</b>	<b>-1,030,010</b>
<b>Deudoras Contingentes</b>	<b>54,412,123</b>	<b>55,442,133</b>	<b>68.01%</b>	<b>-1,030,010</b>
Intereses Cartera de crédito	591,356	511,282	0.74%	80,074
Bienes y valores recibidos en garantía	52,867,845	54,025,858	66.08%	-1,158,013
Litigios y demandas	952,922	904,993	1.19%	47,929
<b>Total Deudoras y Acreedoras de Control</b>	<b>25,590,197</b>	<b>22,756,312</b>	<b>31.99%</b>	<b>2,833,885</b>
<b>Deudoras de Control</b>	<b>15,364,691</b>	<b>13,390,591</b>	<b>19.21%</b>	<b>1,974,100</b>
Créditos a favor no utilizados	8,500,000	7,000,000	10.62%	1,500,000
Activos Castigados	1,443,262	1,340,922	1.80%	102,340
Activos Totalmente Depreciados	567,765	644,843	0.71%	-77,078
Otras Cuentas Deudoras de Control	4,853,664	4,404,826	6.07%	448,838
<b>Acreedoras de Control</b>	<b>10,225,506</b>	<b>9,365,721</b>	<b>12.78%</b>	<b>859,785</b>
Capital Mínimo Irreducible	6,000,000	5,451,156	7.50%	548,844
Capitalización Revalorización del patrimonio	4,225,506	3,914,565	5.28%	310,941
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b>80,002,320</b>	<b>78,198,445</b>	<b>100%</b>	<b>1,803,875</b>

## NOTA 29. INGRESOS -GASTOS Y COSTOS

### INGRESOS

Son los recursos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad representados por los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

Se registra como ingresos de actividades ordinarias en la cooperativa, las cuentas que tienen relación directa con el objeto social de la entidad.

Las recuperaciones registran el valor de los ingresos provenientes del reintegro de los deterioros de cartera de créditos. Igualmente la recuperación de deudas castigadas.

También se relaciona las partidas extraordinarias que dada su materialidad y naturaleza diferente a las actividades normales que ameritan.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos que puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el asociado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

A continuación se detallan los ingresos en actividades ordinarias y actividades no ordinarias:

### Ingresos Actividades Ordinarias

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
<b>Ingresos Cartera de Créditos</b>	<b>5,383,699</b>	<b>5,271,341</b>	<b>93.45%</b>	<b>112,358</b>
Intereses de Créditos Consumo	4,899,961	4,752,562	85.05%	147,399
Intereses Créditos con Periodo de Gracia-Consumo	36,267	67,301	0.63%	-31,034
Intereses de Créditos Vivienda	126,498	112,495	2.20%	14,003
Intereses Créditos con Periodo de Gracia-Vivienda	532	132	0.01%	400
Intereses de Microcrédito Empresarial	312,476	325,206	5.42%	-12,730
Intereses Creditos con Periodo de Gracia-Microcredito	7,965	13,645	0.14%	-5,680
<b>Recuperaciones Deterioro</b>	<b>377,648</b>	<b>428,700</b>	<b>6.55%</b>	<b>-51,052</b>
Consumo Reintegro Deterioro	265,621	216,958	4.61%	48,663
Microcrédito Reintegro Deterioro	54,851	71,702	0.95%	-16,851
Otras recuperaciones cuentas por cobrar	3,536	9,404	0.06%	-5,868
Recuperacion Deudas Castigadas	53,640	130,636	0.93%	-76,996
<b>Total Ingresos Actividades Ordinarias</b>	<b>5,761,347</b>	<b>5,700,041</b>	<b>100%</b>	<b>61,306</b>

### Ingresos Actividades No Ordinarias

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
<b>Ingresos por Valoración Inversiones</b>	<b>1,048,585</b>	<b>313,767</b>	<b>91.45%</b>	<b>734,818</b>
Intereses Financieros	59,046	83,416	5.15%	-24,370
Intereses Fondo de Liquidez	257,213	88,013	22.43%	169,200
Inversiones Negociables en Títulos Particip.	228	198	0.02%	30
Por Incremento en Valor de Mercado	732,098	142,140	63.85%	589,958
<b>Otros Ingresos</b>	<b>50,941</b>	<b>70,386</b>	<b>4.44%</b>	<b>-19,445</b>
Comisiones y/o Honorarios	2,524	799	0.22%	1,725
Comisiones por Convenios de Seguros	32,968	55,182	2.88%	-22,214
Comisiones Libretas de Depósitos	3,273	3,136	0.29%	137
Estudio de Crédito	12,176	11,268	1.06%	908
<b>Administrativos y Sociales</b>	<b>42,262</b>	<b>80,660</b>	<b>3.69%</b>	<b>-38,399</b>
Certificaciones	824	561	0.07%	263
Descuentos administrativos	13,615	17,466	1.19%	-3,851
Otros	27,823	60,357	2.43%	-32,534
Aprovechamientos	0	2,277	0.00%	-2,277
<b>Servicios diferentes al Objeto Social</b>	<b>4,854</b>	<b>4,746</b>	<b>1.01%</b>	<b>108</b>
Arrendamientos	4,854	4,746	0.42%	108
Aprovechamientos	0	0	0.00%	0
<b>Total Ingresos Actividades No Ordinarias</b>	<b>1,146,642</b>	<b>469,559</b>	<b>100.59%</b>	<b>677,083</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>6,907,989</b>	<b>6,169,600</b>	<b>100%</b>	<b>738,389</b>

## GASTOS

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Cooperativa que surgen en el desarrollo del objeto social. Los gastos se registran por el sistema de causación.

La cuenta de gastos está compuesta por:

### Beneficio a empleados

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Sueldos	840,711	798,098	17.42%	42,613
Horas Extras	6,674	11,582	0.14%	-4,908
Comisiones	17,323	3,030	0.36%	14,293
Viáticos	6,090	2,808	0.13%	3,282
Auxilio de Transporte	38,467	37,661	0.80%	806
Cesantías	76,723	73,442	1.59%	3,281
Intereses sobre cesantías	8,695	8,581	0.18%	114
Prima de Servicios	76,144	73,544	1.58%	2,600
Prima Extralegal	30,734	30,868	0.64%	-134
Vacaciones	43,659	42,950	0.90%	709
Dotación y suministro a trabajadores	26,493	25,079	0.55%	1,414
Aportes Salud	3,012	2,357	0.06%	655
Aportes Pensión	118,574	103,293	2.46%	15,281
Aportes ARL	7,039	6,552	0.15%	487
Aportes caja compensación Familiar	34,643	33,243	0.72%	1,400
Gastos Médicos y Drogas	5,748	5,453	0.12%	295
<b>Total Beneficio Empleados</b>	<b>1,340,729</b>	<b>1,258,541</b>	<b>27.77%</b>	<b>82,188</b>

**Gastos Generales**

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Honorarios	192,423	125,377	3.99%	67,046
Impuestos	118,587	101,903	2.46%	16,684
Arrendamientos	86,302	82,394	1.79%	3,908
Seguros	382,797	374,611	7.93%	8,186
Mantenimiento y reparaciones	40,162	30,419	0.83%	9,743
Reparaciones Locativas	0	18,404	0.00%	-18,404
Aseo y Elementos	9,146	11,729	0.19%	-2,583
Cafetería	15,758	12,916	0.33%	2,842
Servicios Públicos	281,106	260,793	5.82%	20,313
Correo	13,740	15,567	0.28%	-1,827
Transporte Fletes y Acarreos	25,901	23,494	0.54%	2,407
Papelería y Utiles de Oficina	58,989	54,708	1.22%	4,281
Suministros	24,929	32,547	0.52%	-7,618
Publicidad y Propaganda	153,101	180,673	3.17%	-27,572
Contribuciones y Afiliaciones	70,480	66,853	1.46%	3,627
Gastos de Asamblea	23,398	16,302	0.48%	7,096
Gastos de Directivos	263,835	212,111	5.47%	51,724
Gastos de Comités	47,246	28,847	0.98%	18,399
Reuniones y Agasajos	48,286	34,462	1.00%	13,824
Gastos Legales	5,749	4,416	0.12%	1,333
Gastos de Representación	57,415	35,359	1.19%	22,056
Gastos de Viajes	14,979	0	0.31%	14,979
Vigilancia Privada	14,898	17,921	0.31%	-3,023
Sistematización	88,641	64,860	1.84%	23,781
Suscripciones y Publicaciones	1,996	2,294	0.04%	-298
Adecuación e Instalación	8,296	34,935	0.17%	-26,639
Otros	10,886	32,027	0.23%	-21,141
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>2,059,046</b>	<b>1,875,922</b>	<b>42.66%</b>	<b>183,124</b>

**Deterioro**

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Crédito de Consumo	275,022	252,354	5.70%	22,668
Intereses crédito de consumo	24,429	14,513	0.51%	9,916
Microcrédito Empresarial	56,432	57,584	1.17%	-1,152
Deterioro General de Cartera	239,573	203,000	4.96%	36,573
Otras cuentas por cobrar	13,539	21,564	0.28%	-8,025
Intereses créditos con periodo de gracia consumo	11	0	0.00%	11
<b>Total Gastos Deterioro</b>	<b>609,006</b>	<b>549,015</b>	<b>12.62%</b>	<b>59,991</b>

**Amortización y Agotamiento**

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Programas para computador	39,062	45,282	0.81%	-6,220
<b>Total Amortización y Agotamiento</b>	<b>39,062</b>	<b>45,282</b>	<b>0.81%</b>	<b>-6,220</b>

**Depreciación Propiedad, Planta y Equipo**

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Edificaciones	89,723	87,205	1.86%	2,518
Muebles y equipos de oficina	52,564	48,444	1.09%	4,120
Equipo de Computo y Comunicación	65,071	41,820	1.35%	23,251
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4,901	4,901	0.10%	0
<b>Total Depreciación Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>212,259</b>	<b>182,370</b>	<b>4.40%</b>	<b>29,889</b>

### Gastos Financieros

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Gastos Bancarios	1,297	9,071	0.03%	-7,774
Gravámenes y certificaciones	34,997	33,933	0.73%	1,064
Comisiones	15,263	27,598	0.32%	-12,335
Por inversiones medidas a costo amortizado	0	1,264	0.00%	-1,264
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>51,557</b>	<b>71,866</b>	<b>1.07%</b>	<b>-20,309</b>

### Gastos Varios

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Impuestos 4 x 1000 asumido	24,127	23,988	0.50%	139
Impuesto IVA Asumido	168,707	172,546	3.49%	-3,839
Otros	3,572	115	0.07%	3,457
Paquete Escolar Asociados	88,480	67,698	1.83%	20,782
Paquete Bananas Asociados	104,210	85,114	2.16%	19,096
Gastos de Educación	0	2,145	0.00%	-2,145
Obsequio asociados	21,841	0	0.45%	21,841
Gastos del Fondo de Solidaridad	91,964	34,740	1.91%	57,224
Responsabilidad ambiental	12,560	12,500	0.26%	60
<b>Total Gastos Varios</b>	<b>515,461</b>	<b>398,846</b>	<b>10.68%</b>	<b>116,615</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>4,827,120</b>	<b>4,381,842</b>	<b>100%</b>	<b>-37,104</b>

### COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Registra el valor de los costos incurridos por la entidad, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La cuenta de costos está compuesta por:

Nombre de la cuenta	Año 2022	Año 2021	%Participación	Variación
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	250,396	277,744	19.47%	-27,348
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	559,991	456,074	43.53%	103,917
Intereses de Ahorro Contractual	729	611	0.06%	118
Intereses Ahorro Permanente	473,053	361,099	36.78%	111,954
Intereses de Créditos de Bancos	2,170	1,249	0.17%	921
<b>Total Costos Prestación de Servicios</b>	<b>1,286,339</b>	<b>1,096,777</b>	<b>100%</b>	<b>189,562</b>

### NOTA 30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones se revelan las operaciones con las partes relacionadas. Así como también, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía solidaria, COOTRAIM considera parte relacionada a la gerencia y a los miembros del Consejo de Administración y a los miembros de la Junta de Vigilancia, quienes tienen el control o la influencia significativa sobre las políticas de la entidad y sus operaciones. También se incluye el personal clave de la gerencia: Suplente de gerencia, director de riesgos, oficial de cumplimiento, jefe de contabilidad y auditor interno.

No existe ninguna entidad vinculada a la cooperativa que haya dado origen a este tipo de operaciones

A continuación se presentan las operaciones realizadas durante el año 2022 con las partes relacionadas: (Cifra en miles de pesos)

Concepto	Gerente	Consejo de Administración	Junta de Vigilancia	Total
Saldo cartera 31/12/2022	0	272,288	111,951	384,239
Sado depósitos 31/12/2022	98,503	133,700	43,983	276,186
Saldo aportes sociales 31/12/2022	4,279	26,099	12,939	43,317
Honorarios pagados	0	86,588	45,746	132,334
Otras erogaciones	708	12,065	6,003	18,776
Transporte	3,592	5,825	1,362	10,779
Hospedaje	1,524	3,975	1,132	6,631
Viaticos	0	65,598	14,288	79,886

Todas las operaciones de captaciones y crédito, con el gerente, miembros de Consejo de Administración y Junta de vigilancia, fueron realizadas en las mismas condiciones que se efectuaron o efectuarían con asociados y terceros en condiciones de independencia mutua.

Las operaciones realizadas durante el año 2022 con el personal clave de la gerencia fueron las siguientes:

Concepto	Gerente	Personal Clave de la Gerencia
Sueldos	71,828	128,630
Incapacidades	0	2,001
Vacaciones	0	7,333
Cesantias	5,728	10,909
Intereses sobre Cesantias	687	1,309
Prima de Servicios	5,986	11,582
Prima Extralegal	3,990	6,293
Viaticos	997	2,026
<b>Total</b>	<b>89,216</b>	<b>170,083</b>

### NOTA 31. CONCILIACIONES ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

#### ASPECTOS TRIBUTARIOS

Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19 parágrafo 4 del E.T. y 1.2.1.5.2.1 del Decreto 2150 de 2017, trataran los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente, es decir las cooperativas no deberán reconocer el impuesto diferido. Por lo anterior, la Cooperativa registrara en libros una sola base contable que se concilia con las bases de medición fiscales y no tendrá diferencias que deban tener un control detallado.

Conforme a la Ley 1819 de 2016, la inversión en educación formal se desmonto gradualmente durante los años gravables 2017 y 2018, por tal razón las cooperativas previstas en la legislación cooperativa, pertenecen al Régimen Tributario Especial y tienen su renta gravada tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

A continuación, se presenta los pagos de impuestos realizados durante el año 2022:

Valor pagados en Impuestos	Año 2022	Año 2021
Iva	9,507	14,023
Retención en la Fuente	122,129	106,217
Retención de Industria y Comercio	4,285	2,839
Declaración de Renta	124,469	97,473
Gravamen a los movimientos financieros	123,465	109,366
Impuesto de Industria y Comercio	30,073	30,025
Predial	12,627	13,106

En lo referente al período de 2022 y teniendo en cuenta la Ley 1819 de 2016, el Consejo de Administración y el Representante Legal someterán a consideración de la Asamblea General de Delegados la distribución de los excedentes conforme a lo consagrado en la legislación cooperativa y consideran al igual que los años anteriores que el máximo órgano social lo aprobará, teniendo en cuenta los anteriores antecedentes.

COOTRAIM en el período de 2022 arrojó una utilidad neta de \$795 millones de pesos.

### NOTA 32. REVELACION DE RIESGOS

El 2022 se caracterizó por la materialización de eventos con importantes efectos en el mundo, tanto de orden público como económico, la economía colombiana se apalancó en la expansión del consumo y la recuperación de la inversión, sin embargo no ha sido ajena a los fenómenos inflacionarios, por lo que el Banco de la República continuo con el ciclo alcista en su tasa de interés de intervención, este endurecimiento monetario se transmitió a las tasas de colocación y captación que ofrecen las entidades financieras, lo que genera una mayor exposición al riesgo. Cootraim en el año 2022 continuó manejando un perfil conservador en la gestión de los riesgos, basados en el cumplimiento de las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración, así mismo cumpliendo con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Economía Solidaria en cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos. El Comité de Riesgos como ente de apoyo al Consejo de Administración, realizó seguimiento y monitoreo al cumplimiento de límites, análisis de nuevas metodologías, análisis de modificaciones a las políticas existentes, monitoreo de señales de alerta, comportamiento de los principales productos de colocación y captación, aplicación de políticas, procedimientos e instrumentos del SARLAFT ajustados de acuerdo a los cambios normativos y efectuando las respectivas recomendaciones al Consejo de Administración. Las recomendaciones generadas para optimizar la gestión de los diferentes riesgos se han diseñado partiendo de las necesidades de la cooperativa, buscando implementar las mejores prácticas en torno a cada riesgo. De cara al 2023 se prevé un año con mayores desafíos, con un menor crecimiento, explicado por un menor consumo de los hogares y una inversión más moderada a causa de la restricción de liquidez global, una inflación todavía alta, la continuidad de la guerra entre Ucrania y Rusia, adicional la incertidumbre política local.

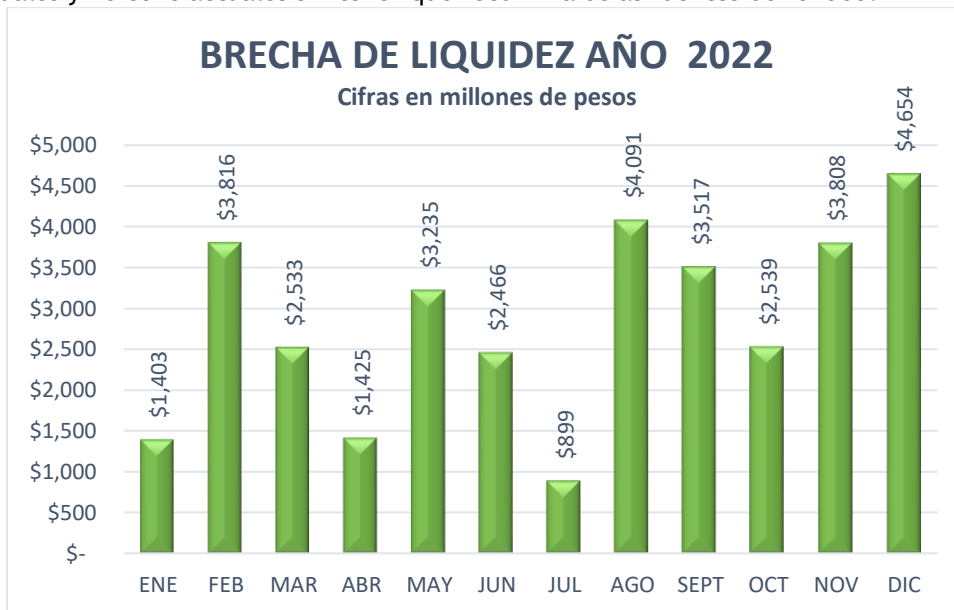
#### RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

Durante el año 2022 se administró el riesgo de liquidez y el Comité asesoró y realizó reuniones mensuales brindando recomendaciones pertinentes en lo referente a la Administración del Riesgo de Liquidez y al cumplimiento de políticas, principalmente validando su adecuación de acuerdo con el marco normativo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria y con el propósito de ajustar la medición del riesgo de liquidez bajo el IRL, el cual fue monitoreado en cada periodo y se trabajó en el sistema de límites basados en indicadores financieros con el propósito de definir



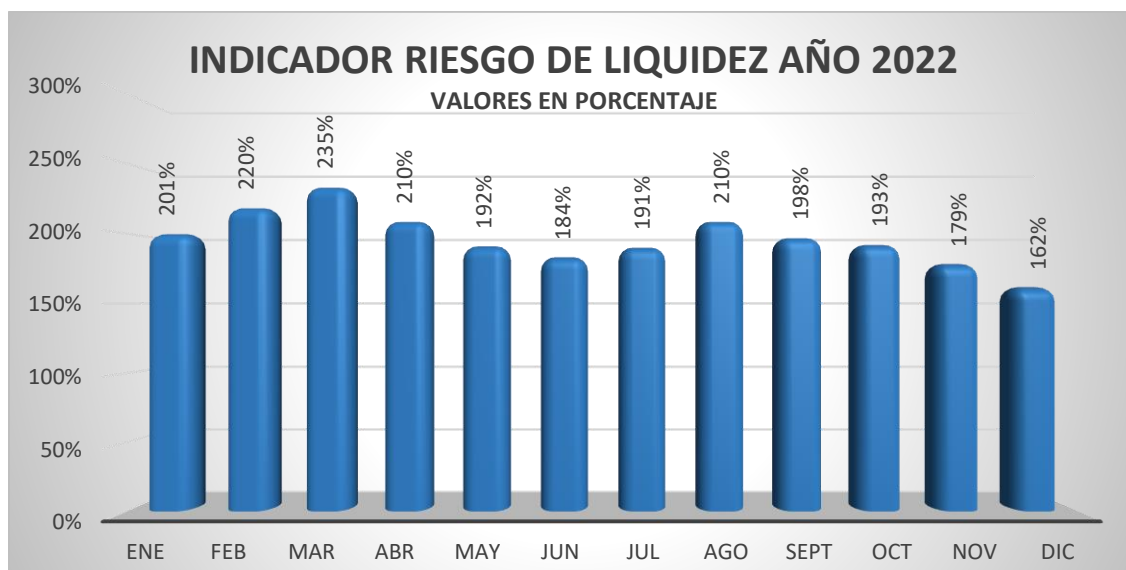
la capacidad y la tolerancia al riesgo de liquidez. Se realizó entrega mensual de informes a Consejo de Administración y se dejó constancia en actas de las reuniones llevadas a cabo con el Comité.

Cootraim a 31 de diciembre de 2022 cerró con una brecha de liquidez de \$4.654 millones, con lo cual se evidencia que poseemos suficiente liquidez para atender todas nuestras obligaciones contractuales y no contractuales sin tener que recurrir a otras fuentes de fondeo.



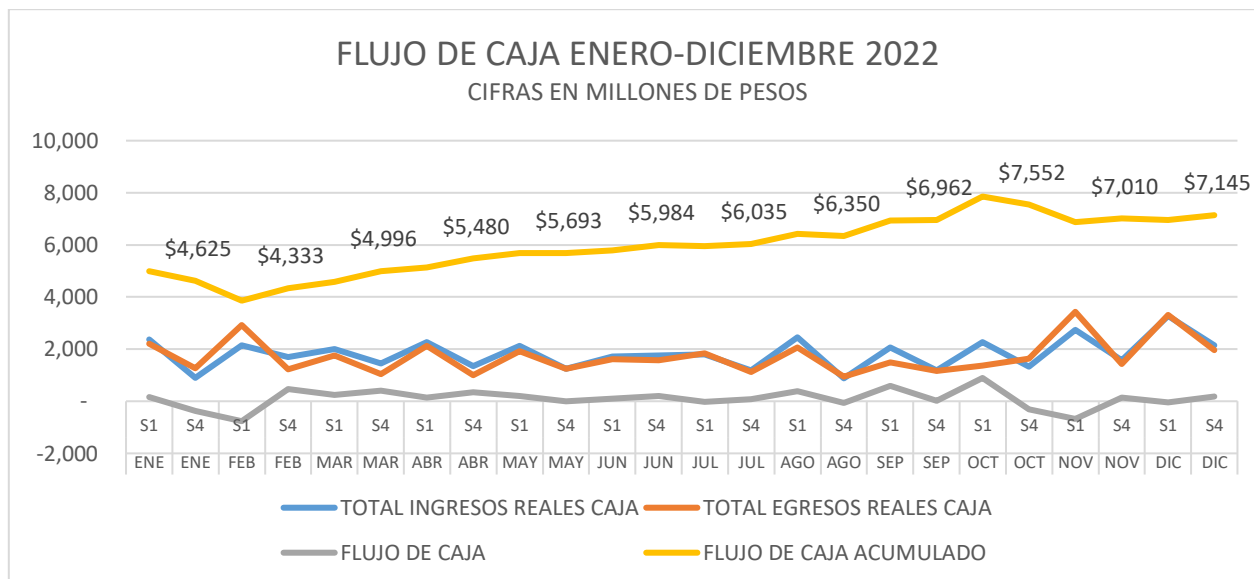
La Cooperativa posee unos activos líquidos netos al corte de diciembre de \$17.112 millones.

Como puede observarse en la siguiente gráfica mes a mes la Cooperativa contó con los recursos necesarios para cumplir con sus diferentes compromisos monetarios, al igual que la proyección a corto plazo que permitió prever la capacidad de liquidez sin tener que recurrir a fuentes de fondeo. El índice de riesgo de liquidez (IRL) fue positivo durante el año 2022, ya que de acuerdo a la metodología establecida por la Supersolidaria, este porcentaje debe ser superior al 100%, para Cootraim este porcentaje es superior al límite, de esta manera se garantizó una adecuada liquidez para la Cooperativa, brindando a sus asociados confianza en sus operaciones de ahorro y crédito.



En lo corrido del año 2022, la Cooperativa reportó de manera mensual el formato de riesgo de liquidez dentro de los plazos establecidos y los flujos de caja y depósitos semanalmente a la Supersolidaria. Los flujos de caja no presentaron desequilibrios en materia de liquidez, egresos

consecuentes con su nivel de ingresos, lo cual le permitió a Cootraim cumplir con sus requerimientos contractuales y no contractuales. Sin embargo, Cootraim cuenta con el respaldo de créditos preaprobados con entidades sólidas como Banco de Bogotá, Bancoldex, Coopcentral y Banco Caja Social, en caso de presentar riesgo de liquidez.



Como parte del proceso de administración del riesgo de liquidez, se elaboraron las correspondientes pruebas de estrés en los diferentes escenarios que arrojaron un resultado positivo ante cualquier eventualidad que se hubiese llegado a presentar en la Cooperativa sin que afectara su liquidez.

En el año 2022 se brindó capacitación virtual a empleados y directivos de Sistema Integral de Administración de Riesgos que incluyó módulo SARL, debidamente certificada por Analfe en convenio con Servivir con una intensidad de 5 horas académicas.

La Cooperativa gestionó el riesgo de liquidez correspondiente al año 2022 de acuerdo al análisis de todas sus variables e indicadores y con base en datos históricos, presentando excelentes resultados frente al riesgo de liquidez, a pesar de las dificultades políticas y sociales que se presentaron en el año 2022 sumando el bajo crecimiento de la economía y la lenta recuperación debido a la pandemia y a otros factores externos a nivel mundial que de una u otra forma afectan todos los sectores económicos.

### RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT

Cootraim continua gestionando y dando cumplimiento al sistema de administración de riesgos SARLAFT, el cual se compone de cuatro etapas y ocho elementos y la adecuada aplicación de metodologías con el objetivo de identificar los riesgos y estar en la capacidad de medirlos, definir controles y planes de mejoramiento.

De acuerdo a circular externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, la Superintendencia de Economía Solidaria solicitó realizar algunos ajustes y precisiones en el marco normativo contenido en el título V de la Circular Básica Jurídica, los cuales fueron acatados y aplicados de acuerdo a la norma para la prevención y control del riesgo.

Se actualizó el manual SARLAFT y se brindaron las directrices correspondientes al personal con relación a los cambios aplicados. La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) consideró prudente modificar los montos y periodicidad y ámbito de aplicación de algunos reportes, ajustándonos a los nuevos anexos técnicos y al nuevo cronograma de implementación para el ajuste

de dichos reportes de manera progresiva. Además se dieron instrucciones en lo relacionado al reporte de transacciones individuales y reportes de transacciones múltiples.

Cronograma Reporte Transacciones Individuales:

REPORTE	PERIODICIDAD DEL REPORTE	CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN:				
		2021	2022	2023*	2024*	2025*
TRANSACCIONES INDIVIDUALES	Cooperativas de ahorro y crédito: <b>Mensual</b>	N/A	N/A	1-ene	1-ene	1-ene
	Demás Organizaciones solidarias vigiladas que no ejercen actividad financiera: <b>Trimestral</b>	\$10 millones	\$10 millones	\$7 millones	\$5 millones	\$2 millones
*A partir del año 2023, la periodicidad de reporte será mensual para todas las organizaciones*						

Cronograma Reportes Transacciones Múltiples:

REPORTE	PERIODICIDAD DEL REPORTE	CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN:				
		2021	2022	2023*	2024*	2025*
TRANSACCIONES MÚLTIPLES	Cooperativas de ahorro y crédito: <b>Mensual</b>					
	Demás Organizaciones solidarias vigiladas que no ejercen actividad financiera: <b>Trimestral</b>	>=\$50 millones	>=\$50 millones	>=\$40 millones	>=\$30 millones	>=\$20 millones
*A partir del año 2023, la periodicidad de reporte será mensual para todas las organizaciones*						

La nueva normatividad expedida por el Gobierno Nacional, Decreto 830 de 2021, el cual modificó y adicionó algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de Personas Expuestas Políticamente (PEP), se consideró pertinente actualizar estos nuevos conceptos y lineamientos incluidos en el título V de la Circular Básica Jurídica relacionado a los procedimientos especiales para las personas expuestas políticamente (PEP).

La Cooperativa actualmente tiene implementados todos los elementos del SARLAFT y posee el manual actualizado debidamente aprobado por el Consejo de Administración, el cual se encuentra publicado de manera interna para consulta de empleados y directivos.

La Cooperativa con motivo de sus 50 años, para el año 2022, realizó un cronograma de sorteos mensuales, los cuales se llevaron a cabo como incentivo para la debida actualización de datos anual de todos nuestros asociados tal como lo exige la Superintendencia.

El Comité de Cumplimiento SARLAFT llevó a cabo la función de realizar seguimiento semestral de todas las actividades relacionadas con el sistema, se brindaron las recomendaciones y planes de mejoramiento ajustándose a norma y a las políticas de la Cooperativa para la minimización del riesgo no sin el apoyo de la Gerencia y el Consejo de Administración en la gestión del riesgo y en la toma oportuna de decisiones que conllevan a la optimización de procesos y al mejoramiento del sistema.

Cootraim en su estructura organizacional cuenta con el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente debidamente nombrados y posesionados ante la Superintendencia.

Mensualmente se elaboraron los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UAIF), dentro de los plazos e instrucciones impartidas por la Entidad y la Supersolidaria. El oficial de cumplimiento presentó los informes de su gestión al Consejo de Administración.

En el año 2022 no se recibieron notificaciones o sanciones por parte de entes de control ni de autoridades competentes. Se suministró información requerida por la revisoría fiscal para revisión y emisión de informe a la Superintendencia de Economía Solidaria. La Cooperativa dio cumplimiento con la consulta masiva en listas vinculantes y restrictivas de toda su base social, identificando y gestionando señales de alerta que representen amenaza para nuestro sistema SARLAFT.

Empleados y directivos recibieron la capacitación anual SARLAFT debidamente certificada. Se llevó a cabo curso virtual de SIAR el cual contempló módulo de SARLAFT a empleados y directivos, convenio entre Analfe y Servivir con el fin de mantener actualizado al personal en materia de LA/FT. Periódicamente se retroalimentó a los colaboradores en la ejecución de los procesos y las mejoras de los mismos. También se impartió capacitación a empleados nuevos que ingresaron a la entidad.

Para mejorar en materia de tecnología, Cootraim realizó suscripción en el último trimestre del año 2022 al Sistema Starsol perteneciente a la firma Diego Betancour, el cual facilita la gestión del riesgo Sarlfat en lo concerniente a consolidación electrónica de operaciones y monitoreo de alertas transaccionales de los asociados. Este sistema está en constante evolución ya que próximamente iniciará con el módulo de SARL y demás riesgos. Actualmente se está realizando pruebas de funcionamiento y parametrización del sistema para evidenciar la efectividad del mismo.

### **RIESGO DE CREDITO - SARC**

Las actividades que se desarrollaron en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, estuvieron enmarcadas de acuerdo a lo establecido en el capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el año 2022 se suministró a la Gerencia y Consejo de Administración informes por parte del Comité de Riesgos, sobre la situación del riesgo de crédito.

Como parte de la gestión del Sarc se realizaron cambios en el reglamento de crédito, derivados de ajustes pertinentes en cuanto a líneas de crédito y tasas de interés, periódicamente se analiza el estado de la cartera de crédito, se desarrollaron pruebas de Backtesting y Stresstesting a las metodologías implementadas para el monitoreo de la cartera, se realizó el monitoreo al comportamiento de créditos reestructurados, reprogramados, modificados y en cobro jurídico. Se llevó a cabo el proceso de evaluación de la cartera de créditos en los meses de Junio y Diciembre de 2022, para ello Cootraim tiene aprobado por el Consejo de Administración el documento técnico “Metodología De Evaluación Y Política De Recalificación Cartera De Crédito”, generando como resultado en el mes de junio, la recalificación de 49 obligaciones en cabeza de 43 asociados y en el mes de diciembre se recalificaron 37 obligaciones en cabeza de 28 asociados, lo que nos generó contabilizar un mayor deterioro en nuestra cartera de créditos, no obstante esto nos permite mitigar el riesgo de crédito con los asociados que de acuerdo a nuestra metodología nos arroja un perfil de riesgo alto o crítico.

En el 2022, se llevó a cabo los ajustes pertinentes en la constitución del deterioro individual para la modalidad de microcrédito, con los nuevos porcentajes señalados en el anexo 1 del capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Así mismo y de acuerdo al nuevo cronograma expedido por la SES, en Cootraim se ha ido desarrollando el modelo de referencia para la estimación de las perdidas esperadas para la modalidad de consumo, arrojándonos como resultado un deterioro adicional de \$324 Millones de pesos al corte de Diciembre de 2022, actualmente se viene realizando los reportes pedagógicos mensuales a las SES, su contabilización se iniciaría en enero de 2024, según lo estipula la circular externa No.43 del 06 de diciembre de 2022.

Con el fin de mejorar el indicador de colocación de créditos, el área de riesgos ha venido diseñando campañas de créditos de acuerdo al perfil de riesgos de nuestros asociados, las cuales han aportado positivamente la colocación.

Se mantiene la atomización de la cartera de créditos por saldos, teniendo en cuenta la distribución de la cartera por rangos, ya que la mayor participación en número de créditos se encuentra en saldos entre 1 a 2.5 millones, equivalente al 34.22% del total de la cartera.

Al cierre de diciembre de 2022 la cartera de crédito de consumo tiene una participación del total de la cartera del 92.99% con 4.037 créditos, Vivienda una participación del 3.47% con 28 créditos y microcrédito una participación del 3.55% con 280 créditos.

La Cooperativa cerró el año 2022 con un indicador de morosidad del 6.24%, la cartera bruta ascendió a \$ \$34.892 millones, con 4.345 créditos, una cartera vencida de \$2.176 millones y un indicador de cubrimiento de la cartera vencida del 100%.

En el año 2022 se brindó capacitación virtual a empleados y directivos de Sistema Integral de Administración de Riesgos que incluyó módulo SARC, debidamente certificada por Analfe en convenio con Servivir con una intensidad de 5 horas académicas.

### **RIESGO OPERATIVO - (SARO)**

La gestión del Sistema de Riesgo Operativo en la cooperativa está alineado en las buenas prácticas y normatividad establecida en el capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el año 2022 se diseñaron e implementaron las fases II y III del SARO, que contienen la identificación, medición, clasificación de eventos de riesgo operativo, control, monitoreo, documentación, infraestructura tecnológica y de sistemas, divulgación de la información y capacitación. El Consejo de Administración en conjunto con el comité de Riesgos y la Gerencia, definió las políticas y estrategias de acuerdo a como lo estipula la norma.

Con el fin de identificar y hacer seguimiento a los eventos de riesgo operativo durante el año 2022, se implementó el formato de registro de eventos de riesgo operativo, al cual tienen acceso todos los colaboradores y se han venido desarrollando nuevos controles y ajustes a los ya existentes. Periódicamente se hace seguimiento a partir de los hechos más relevantes en materia de riesgo operacional, continuidad del negocio, gestión de seguridad de la información, ciberseguridad y planes de tratamiento requeridos para mitigar el riesgo.

Para este periodo no se presentaron eventos de riesgo operativo como fraudes, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para Cootraim

#### **- Seguridad de la información y Ciberseguridad**

El crecimiento acelerado de tecnologías innovadoras y el aumento de la conectividad nos expone a nuevos riesgos, por ende para la cooperativa la seguridad de la Información y ciberseguridad es fundamental para la prestación de sus servicios, así como para la toma de decisiones de manera eficiente y oportuna; por tal razón Cootraim se encuentra comprometido en la protección de sus activos más significativos como parte de una estrategia orientada a la continuidad del servicio, una adecuada gestión de riesgos y la consolidación de una cultura de Ciberseguridad, en la cual están involucrados las personas, los procesos, la información y la tecnología, así que para la vigencia 2022 la cooperativa continuó propendiendo en el cumplimiento e implementación de los requerimientos para gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Todo lo anterior soportado a la norma NTC-ISO 27001 y al anexo 2 del capítulo IV del Título IV de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria, mediante un proceso sistemático, documentado y conocido por todos los interesados para que opere de manera correcta y esté acorde a los cambios del entorno.

De los incidentes cibernéticos presentados durante el año 2022 todos fueron contenidos antes de generar cualquier tipo de interrupción o pérdida de datos y no afectaron la confidencialidad,

disponibilidad, ni integridad de la información, lo que refleja la efectividad de los controles establecidos.

En el año 2022 se brindó capacitación virtual a empleados y directivos de Sistema Integral de Administración de Riesgos que incluyó módulo SARO, debidamente certificada por Analfe en convenio con Servivir con una intensidad de 5 horas académicas.

### **RIESGO DE MERCADO - SARM**

Durante el año 2022, se diseñaron e implementaron las fases II y III del SARM, que contienen la identificación, medición, control, monitoreo, documentación, infraestructura tecnológica y divulgación de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, establecidos en el título IV, capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera.

Cootraim viene gestionando la medición estándar del riesgo de mercado para el factor de tasas de interés, aplicando el Modelo Estandar Valor en Riesgo (MEV) definido en el anexo 1 suministrado por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El análisis del VeR en las inversiones del fondo de liquidez que tiene Cootraim como son CDT'S en entidades como Banco de Bogotá, Coopcentral y Banco Unión, para el mes de Diciembre de 2022 nos arroja un VeR de \$3 millones a 30 días, la máxima pérdida posible del portafolio de inversiones, alcanzando un nivel conservador, adicionalmente se observa que el comportamiento del mercado de renta fija tiene poca volatilidad, así como la poca duración de nuestros portafolios, lo que hace que no haya mayor exposición a posibles desvalorizaciones de las inversiones.

Como parte de la gestión del riesgo de mercado se fortalecieron las políticas, procedimientos y estructura organizacional para poder identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo de acuerdo al nivel de exposición en sus diferentes portafolios de inversión. Constantemente se realiza monitoreo a las inversiones que se tienen constituidas y al riesgo de mercado que estas representan.

El riesgo de mercado de la Cooperativa se encuentra gestionado y en niveles bajos de exposición, cumpliendo con las políticas y el perfil conservador de inversión de la entidad.

En el año 2022 se brindó capacitación virtual a empleados y directivos de Sistema Integral de Administración de Riesgos que incluyó módulo SARM, debidamente certificado por Analfe en convenio con Servivir con una intensidad de 5 horas académicas.

### **NOTA 33. GOBIERNO CORPORATIVO**

Las políticas de gobierno corporativo tiene como objeto fijar los lineamientos, normas, sistemas y principios éticos y mejores prácticas en materia de buen gobierno, que rijan las actuaciones de la Cooperativa, proporcionar el conocimiento de su gestión a efectos de preservar la integridad ética, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus asociados y de quienes con ella se relacionan.

El Consejo de Administración y la Gerencia han implementado políticas, procesos y procedimientos para dar cumplimiento a las normas relacionadas con la gestión y administración del riesgo en la entidad. El objetivo principal es el logro de una gestión integral de los activos y pasivos que permitan equilibrar la rentabilidad y la asunción de cualquier riesgo implícito en el negocio financiero.

El Consejo de Administración y la Gerencia aprueban las decisiones sobre los límites de operaciones de inversión, captación y colocación; teniendo en cuenta las normas impartidas en el Decreto 037 de 2015 y Decreto 961 de 2018 sobre los límites a cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones.

La entidad a través del comité interno de administración del riesgo de liquidez, informa periódicamente al consejo de administración sobre las propuestas referentes a nuevos servicios, negocios del giro normal e inversiones a mediano y largo plazo, igualmente se presentan recomendaciones sobre tasas de interés en los negocios activos y pasivos, evaluaciones sobre el manejo de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo, además las estrategias establecidas para el manejo de la liquidez general de la entidad.

La Cooperativa cuenta con mecanismos de seguridad adecuados para garantizar que el cumplimiento de las operaciones se haga en las condiciones pactadas. Las operaciones realizadas, cuentan con los soportes documentales que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el momento de su aprobación, y de la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción con la aplicación de la normativa vigente según sea el caso.

La Revisoría Fiscal realiza evaluaciones independientes al control interno, como parte del ejercicio profesional necesario para emitir una opinión profesional sobre los estados financieros de la entidad y la efectividad del sistema de control al cierre de cada ejercicio contable.

#### **NOTA 34. CONTROLES DE LEY**

Durante el transcurso del año 2022 la cooperativa dio cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Económica Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, de mantener constante y permanente un monto equivalente al 10% de los depósitos de la entidad.

A corte Diciembre 31 de 2022, el fondo de liquidez representa el 13.92% del total de los depósitos; La relación de solvencia mínima exigida legalmente es del 9%; no obstante, la relación de solvencia de la cooperativa excede la mínima exigida legalmente, ubicándose en diciembre de 2022 en 27.28% y el patrimonio técnico en la suma de \$11.512 millones de pesos.

COOTRAIM dio cumplimiento dentro de los términos establecidos con las obligaciones e informes correspondientes en los aspectos financieros, administrativos, tributarios de reportes de información a los entes de vigilancia y control como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y la Superintendencia de Economía Solidaria.

Basados en los límites establecidos para el comportamiento de la brecha de liquidez, la cooperativa cerró con un nivel de riesgo normal.

Se cumplió con los límites establecidos a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, límites a las inversiones y captaciones y a la fecha no se encuentra adelantando planes de ajuste para adecuarse a las disposiciones legales.

#### **NOTA 35. OTROS ASPECTOS DE INTERES**

La Cooperativa a través del Comité de Riesgos, Comité de Crédito y Cobranza, atendió la reglamentación establecida en la Circular Básica Contable y Financiera, ha dado cumplimiento con los criterios mínimos para el otorgamiento de los créditos, realiza seguimiento y evaluación de manera periódica a la Cartera de Crédito, lo cual permite mitigar el riesgo y continuar con el proceso de mejoramiento de las políticas de colocación y gestión de cobranza de la cartera, reforzando las medidas orientadas a evitar la maduración de la cartera vencida. Al finalizar el año 2022, el índice de calidad de cartera del sector solidario a octubre de 2022 se situó en el 6.77%; la cooperativa



registró el 6.24%, por lo cual la cooperativa sigue realizando las gestiones necesarias para la recuperación de la cartera morosa y así poder mejorar este indicador en el año 2023.

La infraestructura tecnológica de la Cooperativa es funcional y se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones, lo que permite ofrecer un buen servicio a los asociados, gestionar el riesgo y dar cumplimiento a las normas expedidas por las entidades de control.

#### **NOTA 36. HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE**

Entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 no se presentaron hechos relevantes que pudieron afectar los Estados Financieros.

#### **NOTA 37. HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2022.

#### **NOTA 38. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros individuales y las notas han sido aprobados y autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Consejo de Administración según Acta No. 1279 del 31 de enero de 2023, para ser presentados el día 11 de marzo de 2023 a la Asamblea General de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
Representante Legal  
CC.60.316.683 Cúcuta  
Ver certificación adjunta



**MARIA INES PANTOJA C.**  
Contadora  
T.P. 127355-T  
Ver certificación adjunta



**YAMILEY SOTO SERNA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 154970-T  
Designado por Cencoa  
Ver Opinión Adjunta



**CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES**

La Cooperativa COOTRAIM en el año 2022, no presentó cuentas con modificaciones especiales en relación con los estados financieros anteriores.



**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
Representante Legal



**YAMILEY SOTO SERINA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 154970-T  
Designado por Cencoa

**EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA**

**COOTRAIM**

**CERTIFICA:**

Que: La cooperativa COOTRAIM, al 31 de diciembre de 2022, presenta un proceso de demanda en su contra, interpuesta por dos (2) ex directivos que fueron excluidos de la cooperativa con ocasión de un proceso disciplinario, la cual corresponde a la impugnación de actos de Asamblea. En primera instancia el fallo fue a favor de la cooperativa, los demandantes presentaron apelación recurriendo a una segunda instancia, que será atendida por el Tribunal Superior de Buga.

A corte diciembre 31 de 2022 no existen multas, ni sanciones impuestas a la entidad por alguna autoridad del Estado, tampoco existen órdenes de pago de un mayor valor reconocido por la Organización Solidaria Financiera, frente a la DIAN, respecto al pago de impuestos nacionales, municipales y distritales.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



**GLORIA AMPARO PERLAZA CASTRO**  
C.C. 60.316.683 de Cúcuta

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAIM**  
Candelaria- Valle

Nosotros, el Representante Legal y Contadora Publica, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de la Cooperativa COOTRAIM: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados y Otro Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2022 y 2021, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES y el Plan de Cuentas del sector Solidario. Esta certificación incluye las revelaciones sobre las principales políticas contables y cifras de los Estados Financieros que forman un todo indivisible con estos.

Que los hechos económicos de la entidad se han registrado, clasificado, descrito y revelado y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2022 y 2021, por lo tanto, reflejan razonablemente la situación Financiera de la entidad, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022 y 2021.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 de 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- La Cooperativa, ha cumplido con la gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgos, identifica, evalúa y controla eficientemente los riesgos, permanece dentro de los límites de riesgo y no presenta ningún impacto significativo en los Estados Financieros de la entidad.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes, ni afectaciones sobre los activos de la entidad.
- No hay impactos significativos que lleguen a crear una duda sobre la habilidad para continuar como un negocio en marcha en el futuro previsible.
- La cooperativa COOTRAIM tiene establecidos mecanismos de control que garantizan el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, establecido en el artículo 1 de la Ley 603 del año 2.000, es importante mencionar que el software utilizado presenta las licencias requeridas que autorizan el uso que se tiene de cada programa.

Dado en Candelaria Valle, a los quince (15) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,



**GLORIA AMPARO PERLAZ CASTRO**  
Representante Legal



**MARIA INES PANTOJA CHILAMA**  
Contador  
T.P.127355-T



Número: 0211

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
COOTRAIM**  
Candelaria, Valle.

### ***Opinión favorable.***

He auditado los estados financieros de la Cooperativa COOTRAIM (en adelante la Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al **31 de diciembre de 2022**, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### ***Fundamento de la opinión.***

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, conforme a los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, en cumplimiento de la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### ***Párrafo de otros asuntos.***

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en opinión del 16 de febrero de 2022, emití una opinión favorable.



### ***Responsabilidades de la dirección y del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.***

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. El Consejo de Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### ***Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.***

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

#### ***También:***

- A. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- B. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- C. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.
- D. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- E. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.***

- A. Durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- B. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración.
- C. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- D. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- E. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- F. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:
- La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC-.
  - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL-.
  - Durante el año 2022, la Entidad realizó actividades inherentes al cumplimiento de las etapas y elementos que conforman el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica.
  - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO-.
  - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM-.



### ***Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.***

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto de la entidad.
- Actas de asamblea, Junta de Vigilancia y de Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad, es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.





***Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

***Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno***

Con base en la evidencia obtenida en los procedimientos de auditoría realizados según el modelo COSO, concluyo que el control interno es adecuado para las circunstancias y tamaño de la entidad en todos los aspectos importantes.

**YAMILEY SOTO SERNA**  
Revisora Fiscal  
T.P 154970 - T  
Designado por CENCOA

Santiago de Cali, febrero 16 de 2023  
Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café.  
Cali – Colombia.  
Cel. 317 734 22 35